

PLAN DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

ELABORADO POR:

COORDINADOR SG-SST

JONATHAN CUADRO MARTINEZ

ACOMPañAMIENTO TÉCNICO

Administración Seguridad Integral y Emergencias

ASESOR: JOHN IVAR RIAÑO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

NIT: 890480054

Numero de contrato: 097320819

CENTRO CALLE LA FACTORÍA # 35-95, PROVINCIA DE CARTAGENA

Fecha de prestación del servicio

21/06/2024

Fecha de entrega

25/06/2024

Numero de orden: 12237

Responsable de la empresa

JONATHAN CUADRO MARTINEZ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CONCEPTOS BÁSICOS.....	5
MARCO LEGAL	7
POLITICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS	9
1. OBJETIVOS	10
1.1. Objetivo general.....	10
1.2. Objetivo específico.....	10
2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	11
3. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	15
3.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.....	15
3.2. INTERPRETACIÓN DE AMENAZAS	15
3.3. AMENAZAS IDENTIFICADAS EN LA SEDE	16
4. INVENTARIO DE RECURSOS	16
5. ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	18
5.1. COMITÉ DE EMERGENCIAS	18
5.2. BRIGADA DE EMERGENCIA.....	18
6. CADENA DE LLAMADAS	20
7. PLAN DE EVACUACION.....	21
Objetivo General	21
Objetivos Específicos	21
7.2. ORGANIZACIÓN	21
7.3. SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA	21
7.4. RUTAS DE EVACUACIÓN	23
PUNTO DE ENCUENTRO (P.E.) Y CENTRO DE ATENCIÓN, PUESTO	

UNIFICADO DE MANDO (P.M.U) Y CLASIFICACIÓN DE HERIDOS (C.A.C.H.) 25

8. MEJORAS LOCATIVAS Y PROCEDIMIENTOS. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

9. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS.....30

PON INCENDIO.....32

PON TERREMOTO.....33

PON HURACAN, TSUNAMI,.....35

CICLON.....35

Procedimientos Generales.....35

12. INFORMACION GENERAL PARA EL PERSONAL37

13. PLAN DE AYUDA MUTUA.....41

INTRODUCCIÓN

El Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias aquí establecido, responde a una serie de procedimientos organizados para que el personal de planta, contratistas, subcontratistas y visitantes puedan hacer frente ante las posibles emergencias y ponerse a salvo en el menor tiempo. Además, tiene como finalidad identificar los riesgos con el propósito de minimizarlos y así, evitar que algún evento repentino pueda poner en peligro la integridad de las personas que trabajan para la entidad o visitan las instalaciones; debiendo ser divulgado y puesto en práctica por todo el personal, en caso de una situación de emergencia. Así mismo el plan de evacuación pretende racionalizar la salida instintiva de las personas en caso de amenazas, buscando optimizar el uso de los recursos disponibles y maximizar las opciones de supervivencia de los ocupantes, mediante una movilización organizada a sitios de menor riesgo.

El proceso de evacuación hay que entenderlo como un acto individual y autónomo en el cual cada persona, conociendo los riesgos presentes y los procedimientos establecidos, es capaz de abandonar el sitio de peligro, por los medios a su alcance, en forma independiente al comportamiento de los otros ocupantes.

Este manual de emergencias y contingencias se elaboró teniendo en cuenta los criterios y las necesidades de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**; de acuerdo a su ubicación, construcción y estado de las instalaciones, a las diferentes actividades, maquinarias, y herramientas en los lugares de trabajo.

Para efectuar una oportuna evacuación se debe, en lo posible planear con anticipación, es por esto que la institución, ha estructurado el plan de Evacuación, que será dado a conocer a todos los ocupantes de la edificación, clientes, visitantes y empleados, pues mediante prácticas y simulacros se evalúan los resultados y se diseñarán e implementarán las mejoras necesarias.

“ES MEJOR ESTAR PREPARADO PARA ALGO QUE NO VA A SUCEDER, A QUE SUCEDA ALGO PARA LO CUAL NO ESTAMOS PREPARADO

CONCEPTOS BÁSICOS

Alarma: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.

Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.

Amenaza: Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente.

Antecedente: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

A.CV.: Área de concentración de víctimas.

Brigada de Emergencia: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.

Cadena de Llamadas: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de Emergencias).

Cadena de Socorro: Es el mecanismo mediante el cual se puede brindar atención inmediata a un número determinado de lesionados con motivo de una situación de emergencia.

Capacitación: Herramienta básica para lograr propósitos y metas, planeados en los diferentes programas.

Comité de Emergencias: Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Emergencia: Es toda perturbación parcial o total del sistema (institución), que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y

procedimientos diferentes y/o superiores a los normalmente utilizados por la institución, y la modificación temporal, parcial p total de la organización para poder atenderla.

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad e energía con desprendimiento de calor, luz y gases.

Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables con consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores.

Inminente: Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.

Movimiento Sísmico: El rozamiento entre placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas u sacuda la superficie terrestre.

MARCO LEGAL

A continuación, se presentan algunos aspectos que regulan la Legislación Colombiana.

Legislación – año	Descripción
Ley 9a o Código Sanitario Nacional (24 de enero de 1979).	Hace referencia a la tenencia de Planes de emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la salud ocupacional (Art 80,93,96.
Resolución 2400, de mayo 22 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: estatuto de Seguridad Industrial Art. 16, 127, 205, 207, 220, 222, 223.
Decreto 614, marzo 14 de 1984,	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Artículo 28 y 30.
Decreto Ley 1547 de 1984:	Crea el Fondo Nacional de Calamidades, busca prestar apoyo económico a la atención y organización del Estado para entender situaciones de desastre, mediante la creación del Centro Nacional de Operaciones de Emergencias.
ley 46 del 2 de noviembre de 1988	se crea el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Esta ley dio vida jurídica a la Oficina Nacional para prevención y Atención de Desastres que depende directamente de la Presidencia de la República y desempeña la Función de coordinación del sistema.
Resolución 1016, marzo 31 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Salud: reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleados en el país.
Constitución colombiana de 1991	Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes y creencias, y además derechos y libertades, y en asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
Ley 1575 del 20 de agosto de 2012	Las Brigadas contraincendios industriales, comerciales, y similares, deberán capacitarse ante las instituciones barberiles, de acuerdo a la reglamentación que para el efecto expida la Dirección Nacional de Bomberos. Las Brigadas y sus integrantes no podrán utilizar símbolos, insignias, uniformes o cualquier otro distintivo exclusivo de los bomberos.
Ley 1523 del 24 de abril de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015.	Sector Trabajo Art. 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Normas Técnica colombiana ICONTEC	
GTC 202/06	Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC ICONTEC1461:	higiene y seguridad, señalización y colores en los lugares de trabajo.
Norma ICONTEC 1931:	señalización de equipo contra incendios.

Norma ICONTEC 3458:	código de colores en tuberías.
Norma ICONTEC 4166:	equipo de protección y extinción de incendios, símbolos gráficos para los planos de protección contra incendios.
Normas de referencia NFPA	
Norma 600 de la NFPA:	formación de brigadas contra incendios.
Norma 30 de la NFPA:	almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 704 de la NFPA:	diamante de seguridad.
Norma 10 de la NFPA:	establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles.
Norma 101 de la NFPA	Código de seguridad humana.

POLITICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

Para **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**; Establecer Planes de Prevención y Preparación para emergencias que tengan en cuenta las necesidades laborales y superen las exigencias legales, para salvaguardar la vida e integridad física de empleados, estudiantes, docentes y visitantes propendiendo por la calidad y seguridad de la institución.

Es de vital importancia proveer un óptimo nivel de seguridad a sus clientes y trabajadores, para lo cual dispondrá elementos e instalaciones adecuadas, apoyo en el fomento de la cultura de la prevención y el entrenamiento requerido para asegurar el control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, las directivas de **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**; se comprometen a proporcionar todosu apoyo, colaboración y gestión necesarios en talento humano y recursos locativos, técnicos y financieros, con el fin de adelantar todos los procesos tendientes al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Emergencias. La Alta dirección, con el apoyo del Comité de Emergencias, está comprometida con todas las actividades y procesos que sean necesarios adelantar con el fin de:

- I. Preservar la vida e integridad de todas las personas (empleados, contratistas, visitantes, estudiantes y comunidad aledaña).
- II. Garantizar la preservación de los bienes y activos de la institución.
- III. Velar por que todas las acciones que se adelanten garanticen la protección del medio ambiente.
- IV. Garantizar la continuidad operativa de las actividades en las instalaciones y una rápida recuperación de los sectores afectados por eventuales emergencias, actualización permanente del Plan de Emergencias de la institución bajo estándares de calidad y en el marco de los Sistemas Integrados de Gestión.

En cumplimiento de esta política, **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**; dispondrá todos sus esfuerzos para dar cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención y atención de emergencias, a las políticas corporativas y a los estándares de calidad.

OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Diseñar el **Plan de Emergencia** para la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**; estableciendo en forma preventiva, los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones, de amenazas o desastres, que pongan en peligro su integridad física, mental y social; mediante el desplazamiento de éstas, hasta lugares de menor riesgo, al igual que permita a la institución cumplir algunos requerimientos de tipo legal en seguridad y salud laboral.

1.2. Objetivo específico

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en las instalaciones de la institución y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Realizar un inventario de recursos básicos a tener dentro de la instalación con miras a atender una posible emergencia.
- Definir una estructura organizacional básica para prevención y atención de emergencias.

- Estructurar unos procedimientos básicos a seguir en caso de emergencia de forma que permitan al personal auto protegerse.
- Estandarizar el plan de evacuación identificando las posibles rutas de evacuación que le permita a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia
- Ilustrar al personal en general en el uso de las medidas correctivas, preventivas y operativas para el éxito en el control y manejo de cualquier situación de emergencia.

ALCANCE

El presente Plan Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias y Contingencia, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.**

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Razón Social		Nit.	
INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA		890480054-5	
Actividad económica			
Institución pública de educación superior que se asume como un proyecto social en la formación de profesionales integrales para el desarrollo humano sostenible, con base en los principios de equidad e inclusión.			
Datos Generales			
Página web	https://umayor.edu.co	Teléfonos	6517451
Dirección	Centro calle la factoría # 35-95	Pisos	3

Ubicación central	
Ubicación y Entorno	Localización Vías de Acceso – Salida
<p>Ubicación y Entorno</p> <p>Los límites de la sede son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costado norte: Corporación Universitaria Rafael Núñez • Costado este: Casa del Marqués • Costado oeste: Murallas- Av. Santander Costado sur: Playa de la Artillería 	<p>Localización</p> <p>GEOFERENCIACION</p>

**INSTITUCION E
UNIVERSITARIA MAYOR D
BOLIVAR**



Horario administrativo

Lunes a viernes 8:00 am a 12:30 m 1:30 pm a 5:00 pm

Población	
EMPLEADOS (Administrativos, docentes y OPS)	ESTUDIANTES (mañana, tarde y noche)
260	2.000

MATERIAS PRIMAS	EQUIPOS
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de oficina. • Papelería. • Documentos. • Productos para el aseo 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadores • Impresoras • Teléfonos fijos • Celulares • Fotocopiadoras • Aire acondicionado • Aspiradores • Pulidoras

Número de pisos	3	Número de entradas Número de salidas	1
Redes contra incendio	NO	Sistema de detección de Humo y/o Calor	NO
Hidrantes	NO	Equipos de comunicación	Celulares, teléfono, megáfono
Código sismo resistente	NO	Tanque de reserva H ₂ O	SI
Sistema de alarma interna	SI (no disponible)	Recursos para atención de emergencias	SI
Sótano	NO	Planta de Energía interna	NO

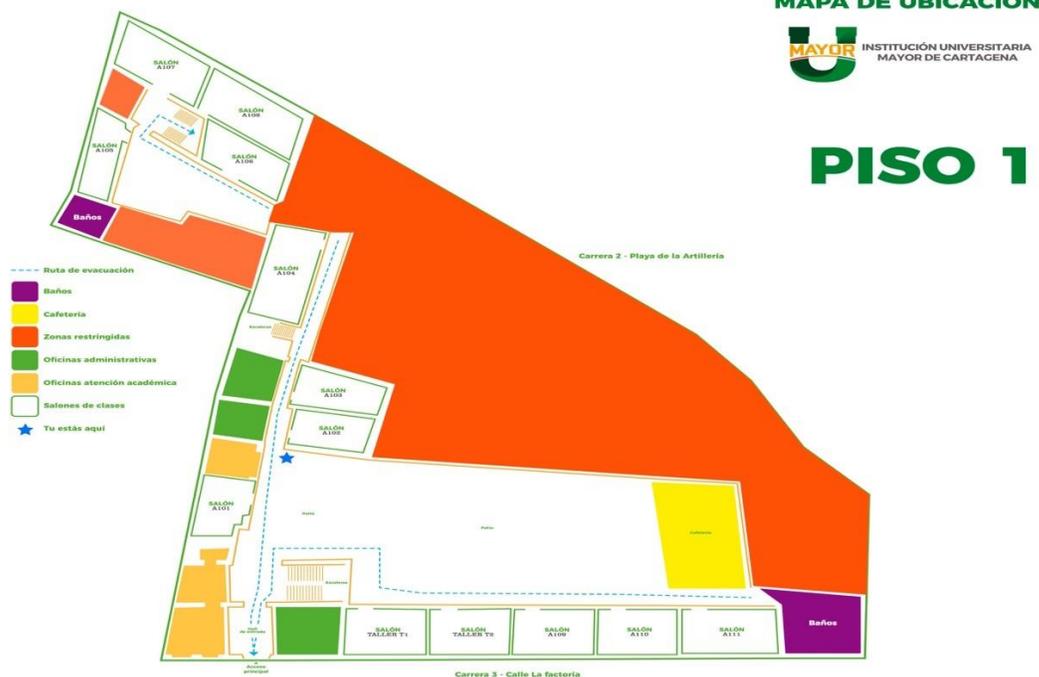
Descripción de las instalaciones:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, se encuentra ubicada en el Centro calle La Factoría # 35-95, parte de la infraestructura se encuentra en proceso de remodelación. (la remodelación se encuentra identificado en el plano de las instalaciones como zona restringida de color naranja).

Descripción de Áreas Comunes.

1. Consta de áreas físicas de 3 pisos; la primera donde funcionan oficinas administrativas, Biblioteca y salones, 2do y 3er piso funcionan oficinas, salones, salón de eventos, sistemas, con materiales en pisos de ladrillo, cemento, paredes de cemento y drywall, puertas de madera, techo en madera, tejas, algunas áreas con mesanine, es una edificación declarada patrimonio por lo que la remodelación de ciertas áreas de la institución no es posible.
2. En las diferentes áreas del **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**, existen accesorios y materiales combustibles como escritorios de madera y estantería en madera, cartón, papelería y disposición de equipos de cómputo entre otros equipos de oficina.

Plano De las instalaciones



ÁREAS ESPECIALES

ÁREA	SITUACIÓN	EQUIPO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA
Subestación eléctrica	Posibles eventos de incendio o explosiones	Extintor CO2
Red De Gas Propano	Posibles eventos de incendio o explosiones	Extintor CO2

Descripción general

Área de las instalaciones: 4.337 Mt 2

Edificación del periodo colonial

Número de salones y oficina: salones: 25 oficinas: 11 cafetería 1 cuarto donde se calienta la comida

Años de construcción: Siglo XVIII - Siglo XX

Tanque de reserva H₂O: 120 MT3

3. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

A través de este análisis es posible detectar la susceptibilidad que tiene las instalaciones con la ocurrencia de una emergencia. También permite identificar las posibles situaciones de siniestros y su impacto en los recursos de la compañía.

El análisis de vulnerabilidad se realiza identificando las amenazas o aspectos detonantes de eventos, la estimación de su probabilidad de ocurrencia, en función a las características específicas y controles hallados y la estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectando (Frecuencia, víctimas, materiales, operación de la empresa, imagen, medio ambiente.)

La metodología utilizada es heurística y los resultados obtenidos se pueden ver en anexo.

Con base en revisión puntual de las instalaciones del proyecto se analizarán los siguientes aspectos:

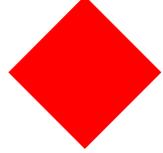
www.umayor.edu.co

Revisión de la información general de la empresa en cuanto a datos generales e

información de antecedentes de eventos ocurridos en tiempo pasado.

Observación directa en las instalaciones para identificar amenazas tanto internas como externas, que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado.

Una vez identificadas las amenazas se procede a evaluarlas, combinando el análisis de probabilidad, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado y se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones, argumentos técnicos y científicos, para creer que sucederán.	
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

De conformidad con el numeral anterior, se procede a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyeron los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

ELEMENTOS EXPUESTOS A RIESGO	ASPECTOS DE CALIFICACIÓN
PERSONAS	Organización
	Capacitación
	Dotación
RECURSOS	Materiales
	Edificación Equipos
SISTEMAS Y PROCESOS	Servicios públicos

	Sistemas alternos
	Recuperación

Cada uno de los anteriores aspectos se califica así:

VALOR	INTERPRETACIÓN
0	Cuando se dispone de los elementos y recursos; cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0,5	Cuando se dispone de los elementos y recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.
1,0	Cuando se carece de los elementos, recursos o cuando no se realizan los procedimientos, entre otros.

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0 – 1,0	BAJA	VERDE
1,1 – 2,0	MEDIA	AMARILLO
2,1 – 3,0	ALTA	ROJO

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representa por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes a saber: uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 a 4 rombos rojos	Es riesgo ALTO y significa que la vulnerabilidad y amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento,	Del 75% al 100%

	representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	El riesgo es MEDIO y representan que la vulnerabilidad es alta o la amenaza es alta. También es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se esperan que sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del 50% al 74%
1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es BAJO, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del 25% al 49%

Teniendo en cuenta el criterio de calificación de amenazas en cuanto sus probabilidades como posibles, probables e inminentes, identificadas en la empresa, se identifican en el documento anexo (MATRIZ DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD)

3.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

FECHA	EMERGENCIA	CAUSAS	ORIGEN			EFECTOS	CONTROLES IMPLEMENTADOS
			NA T	TE C	SO C		
	No se han presentado emergencias						

3.2. INTERPRETACIÓN DE AMENAZAS

QUÉ ES UNA AMENAZA: Es la posibilidad de que un evento desencadenante de una emergencia ocurra, y se pueden clasificar en los siguientes grupos:

AMENAZA POSIBLE: Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color verde.

AMENAZA PROBABLE: Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color amarillo.

AMENAZA INMINENTE: Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.

3.3. AMENAZAS IDENTIFICADAS EN LA SEDE

(Ver anexo ANALISIS DE VULNERABILIDAD)

AMENAZAS	CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO		AMENAZAS	CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	
	ROMBO	NIVEL DE RIESGO		ROMBO	NIVEL DE RIESGO
Fuertes lluvias		BAJO	Fugas		BAJO
Huracanes y vendavales		BAJO	Derrames por productos químicos		BAJO
Sismos		BAJO	Fallas en equipos y sistemas		BAJO
Inundaciones		BAJO	Aglomeración de público		BAJO
Incendios		BAJO	Asaltos-Robos		BAJO
Colapso de estructuras		BAJO	Amenaza terrorista		BAJO
Explosión		BAJO	Epidemias		MEDIO

4. NIVELES ORGANIZACIONALES PARA MANEJO DE EMERGENCIAS.

El Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe tener una estructura administrativa que le permita una respuesta inmediata ante la ocurrencia de cualquier evento. Es necesaria la asignación de funciones, responsabilidades y autoridad para la toma de decisiones y la ejecución de acciones que conlleven al control y mitigación de la emergencia en el menor tiempo posible.

En situaciones de emergencia se suspenden algunas funciones no críticas, y las otras suelen reasignarse según los esquemas previamente establecidos en este plan integral de emergencias.

Al finalizar la fase de mitigación y control se regresa al desarrollo normal de los procesos en la empresa.

La actuación para el manejo de la emergencia se desarrolla en tres niveles claramente definidos, así:

Nivel estratégico

Con un ámbito de acción “global y total”, asumiendo la máxima responsabilidad y autoridad. Este nivel corresponde al **Director De Emergencias**, su papel básico es tomar decisiones y coordinar funciones. QUE HACER.

Nivel Táctico

Con un ámbito de acción parcial y en quien recae la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia. El nivel corresponde al **jefe de brigadas**, su papel básico es definir acciones según el recurso de actuación determinado por el nivel estratégico y coordinar recursos para su implementación. COMO HACERLO.

Nivel Operativo

Con ámbito de acción “puntual y restringido” es en quien recae la responsabilidad por las actividades específicas, este nivel corresponde a la ejecución. El nivel corresponde a los **Brigadistas de emergencias**. Su papel básico es HACERLO

NIVEL DE ACTUACIÓN	FUNCIÓN GENERAL	PAPEL BÁSICO	ACCIÓN ESPECÍFICA	ÁMBITO DE ACCIÓN	INTEGRANTES
ESTRATÉGICO	Controlar	Coordinar el manejo de Recursos	Que Hacer	Total	Director de emergencias
TÁCTICO	Dirigir	Coordinar las Funciones y Acciones	Como Hacerlo	Parcial	Jefe de brigadas
OPERATIVO	Ejecutar	Ejecutar Acciones	Hacerlo	Puntual Y Restringido	Brigadistas

5. SECTORIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

Al presentarse una emergencia en empresa, se dispondrá a realizar la distribución de áreas en zonas operativas y son las siguientes:

Zona de no exclusión o fría

Es donde las personas no corren riesgo por la emergencia ocurrida en esta zona se ubican

- **P.C. (Puesto Comando)**, en este punto se ubica director de emergencias de Institución universitaria Mayor de Cartagena., y al llegar los organismos de socorro, la operación se coordinará desde este punto.
- Punto de encuentro del personal
- Curiosos o familiares de los pacientes o víctimas de la emergencia presentada
- Perímetro de seguridad que está a cargo de la policía nacional.
- **A.C.V. (Área de concentración de víctimas)** en este módulo se brinda los primeros auxilios básicos y avanzados que lo requieran
- Base de organismos de socorro, allí se ubican las unidades de socorro, la brigada de emergencias de la empresa para esperar la orden por parte del organismo que se encuentre al mando de la operación, también en la base se distribuyen todos los elementos, equipos, herramientas, etc. Que se requieren para la atención de la emergencia
- Ubicación de los medios de comunicación.
- Se designa el corredor operativo que va desde la zona fría hasta la zona caliente y es uso exclusivo de las entidades de socorro y la brigada de emergencia, es importante trazar las rutas de evacuación y escape de los organismos de socorro y la brigada de emergencia, en dado caso que la situación vuelva a presentarse.
- **ÁREA DE ESPERA:** Identificada con un fondo amarillo y letras color negro como se muestra en la gráfica, hace parte del modelo de administración de emergencia Sistema de Comando Incidente "SCI" es un lugar físico donde se concentran los recursos mientras se ejerce la función de comando. esta área será definida por el comité de emergencia según la magnitud y

tipo de emergencia, con la primicia de que sea seguro y funcional.

- Brigadistas de Primeros Auxilios y Contra Incendio, Equipos de Emergencia encontrándose a la espera según las indicaciones del director de emergencia de la orden para realizar el procedimiento que se presente.

Zona Templada o zona tibia

En esta zona generalmente no se instala ningún módulo, pero de instalarse se ubican en el punto:

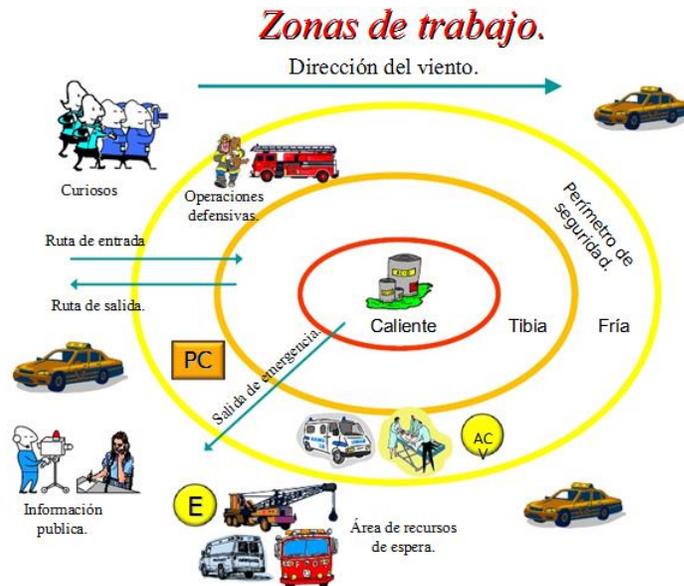
A.C.V. (Área de concentración de víctimas), a diferencia del ubicado en la zona fría, este A.C.V. Es exclusivo para la brigada de emergencias o los organismos de socorro cuando alguna unidad operativa resulta lesionada.

Morgue. Se ubican las víctimas recuperadas del evento, previa autorización de la Fiscalía, según el procedimiento de Cadena de Custodia consagrado en el código penal colombiano.

Zona de impacto o zona caliente

Es el sitio de la emergencia, a este punto solo tienen acceso los organismos de socorro y la brigada de emergencia siempre y cuando los recursos con los que se cuenta, le permitan estar en la zona de impacto, de lo contrario se ubicarán en la zona fría.

A continuación, se presenta el gráfico de distribución de áreas en zonas operativas.



6. ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Para la definición de las estrategias a ser implementadas en la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**, se ha definido una estructura organizacional que se observa en los gráficos que a continuación se adjuntan y que tienen por objeto las siguientes acciones:

5.1. COMITÉ DE EMERGENCIAS

Es el equipo o personas encargadas de orientar todo lo relacionado con evacuación en la sede objeto de **la Guía de Evacuación INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**.

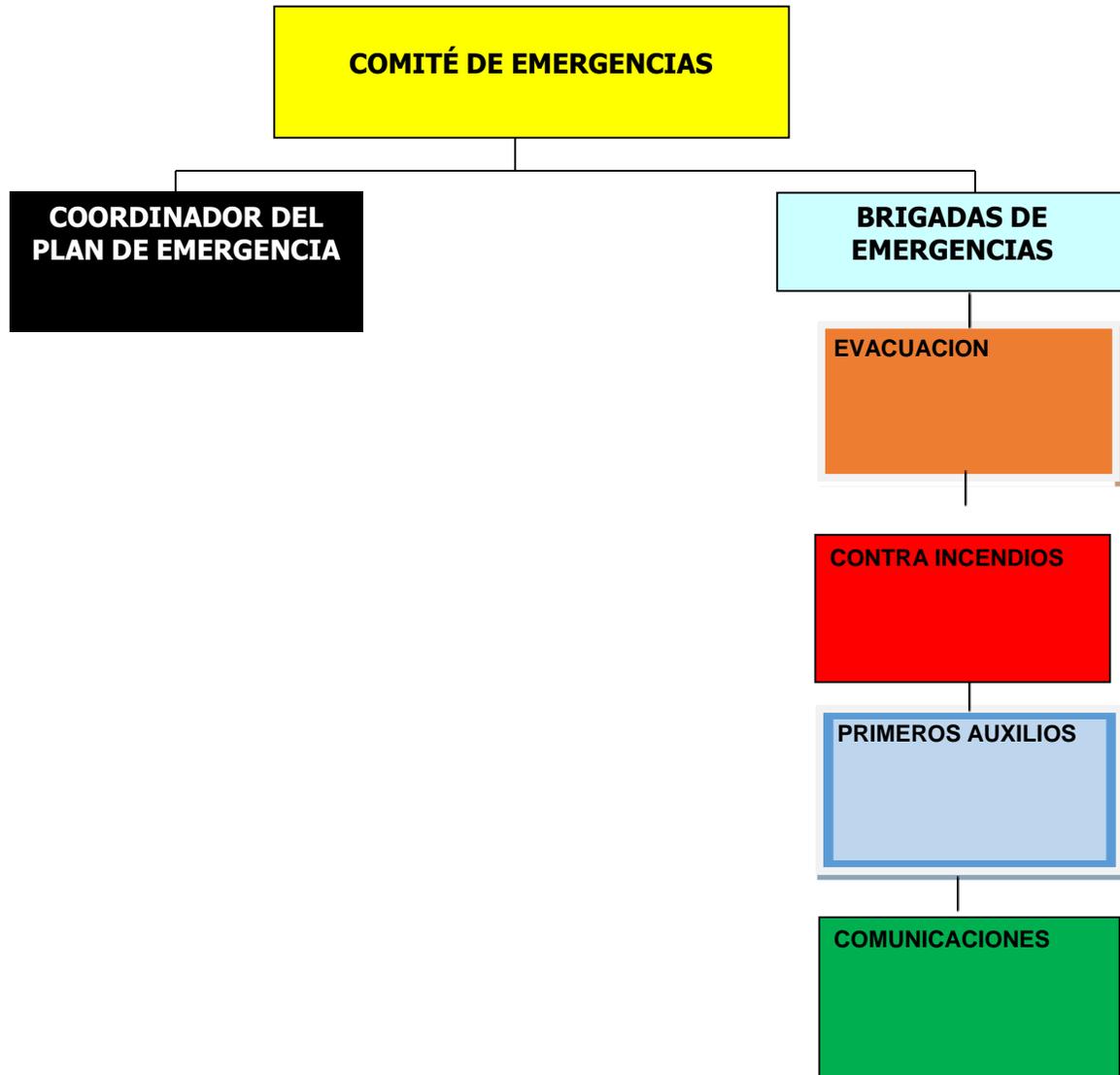
Ver anexo 3. Funciones de los diferentes niveles de actuación.

5.2. BRIGADA DE EMERGENCIA:

Conformada por personas de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**, que voluntariamente quieren apoyar las labores de prestación de primeros auxilios, control de conatos de incendios y otras emergencias en su fase incipiente. La brigada de emergencia de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**, no pretende ser un grupo experto en manejo y control de emergencias sino ser un medio de apoyo para manejo de aquellas emergencias que no pongan en riesgo la vida de sus integrantes y que de manera segura ayuden a controlar emergencias básicas mientras llegan los organismos de apoyo externo como bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otros.

Ver anexo 3. Funciones de los diferentes niveles de actuación.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL EMERGENCIAS



Las brigadas de emergencias están conformadas por los siguientes trabajadores:

BRIGADA DE CONTRAINCENDIOS.		
NOMBRE	CARGOS	TELÉFONO
Alexandra Catalina Romero Álvarez		
Jessica Carolina López López		
Javier Paz Díaz		
Carina Isabel Fernández Montes		
Leiman Merlano Guerrero		
Adriana Aguirre		
Myriam Virginia Casas Cotes		
Noris Ortiz Nieves		

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.		
NOMBRE	CARGOS	TELÉFONO
Iliana Martelo Jiménez		
Mary Brigitte Calderon Niño		
Sue Ellyn Maza Echávez		
Israel David Ortiz Ramírez		
Kimberly Barrios Bueno		
Liliany Fernández Graterol		
Sonia Marin Peña Pertuz		
Fernando Mercado Pérez		
Dianick Taborda García		
Silvia Barrios Ramos		
Ana Carolina Garcés Ramos		

BRIGADA DE EVACUACIÓN,			
NOMBRE	CARGOS	TELÉFONO	ÁREA ASIGNADA
Sindy Yulieth Vásquez Arrieta			
Carlos Andrés Guzmán Fabra			
Emma Bautista			
Eizabeth Herazo Orozco			
Jesús Cabrera Hernández			
Leonardo Andrés Pérez Builes			
Luis Fernando Troconis Blanco			

BRIGADA DE COMUNICACIÓN			
NOMBRE	CARGOS	TELÉFONO	ÁREA ASIGNADA
Verena Bernarda Turizo Mora			
Noris Ortiz Nieves			
Margarita Rosa Del Castillo Yances			
Amalia Pena Rodríguez			

Acta de conformación de brigada anexa.

7. CADENA DE LLAMADAS

LA CADENA DE LLAMADAS es el sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencia.

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

IDENTIFICACIÓN	RESPONSABILIDADES / FUNCIONES
Quien descubre el evento	Informar la ocurrencia del evento al responsable de evacuación de la Institución.
Coordinador de emergencias.	Recibir la notificación del evento y determinar si se evacua o no. Activa el mecanismo de alarma para evacuación y Comunicarse con organismos de socorro (esto último en caso de que no exista un coordinador de comunicaciones)
Jefe de brigada contra incendios (Líderes de evacuación)	Coordinar el proceso de evacuación en cada una de sus áreas, bajo instrucción del coordinador de emergencias.
Personal encargado de Vigilancia	Proveer vigilancia a las áreas que indique el coordinador de emergencias, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • No permitir la movilización ni salida de equipos o elementos. • Retener todo elemento que trate de ser sacado de las áreas. • A menos que se cuente con autorización del coordinador de emergencias, no permitir remover escombros ni tomar fotografías. • Restringir la entrada de personal, con excepción de integrantes de los cuerpos de socorro.
Personal entrenado en emergencias.	Prestar atención médica primaria a quienes resulten lesionados por efecto de la emergencia o durante las acciones de evacuación.

8. PLAN DE EVACUACION

OBJETIVOS

Objetivo General

Proteger la vida e integridad física de los ocupantes que se encuentren en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**, desplazándolas hasta y a través de sitios de menor riesgo.

Objetivos Específicos

- Evacuar las instalaciones en el menor tiempo posible y en forma ordenada.
- Desplazar a lugares de menor riesgo a los ocupantes que se encuentren en las instalaciones por piso.
- Minimizar el número de lesionados por efecto de la emergencia o de las acciones en evacuación.
- Minimizar las pérdidas de vida y bienes derivadas de eventos no deseados.

7.2. ORGANIZACIÓN

Para un óptimo funcionamiento de cualquier procedimiento en caso de emergencia se cuenta con un coordinador de emergencias, quien busca de forma permanente la implementación del plan de emergencias.

Esto implica que el coordinador de emergencias tenga comunicación con el Comité de Emergencias, los brigadistas y con los organismos de socorro de la localidad.

7.3. SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA

Al relacionar el tema de alarmas, nunca se debe confundir el concepto de alerta y de alarma.

La **alerta** es la señal o aviso que advierte la existencia de un peligro, indica que se ha detectado una emergencia en la institución y que se deben suspender las

actividades, así como prepararse para evacuar en el momento en que se les indique.

La **alarma** indica la señal o aviso preestablecido que implica ejecutar una acción específica, en este caso evacuar el área dirigiéndose hacia el punto de encuentro preestablecido.

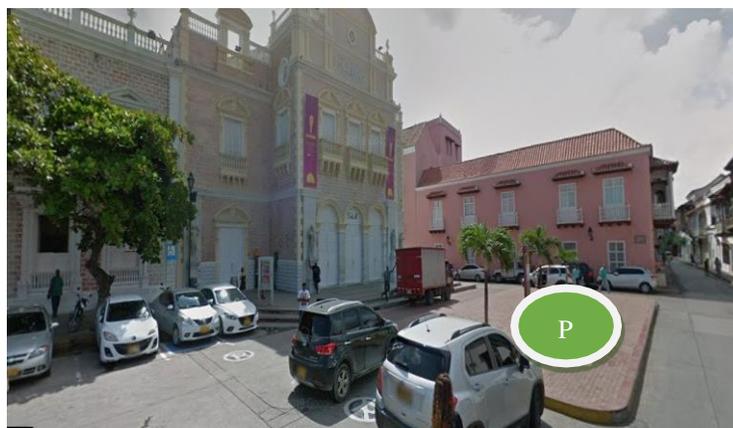
El encargado directamente de ordenar la activación de la alarma será el coordinador de emergencia de turno o jefe de brigadistas, así:

INTENSIDAD	MENSAJE
Sirena o silbatos una (1) Vez	<p>ALERTA prepararse para evacuar</p> <p>La brigada inicia labores de evaluación y preparación para afrontar la emergencia, determinación de la necesidad de evacuar.</p> <p>El resto del personal debe mantenerse en estado de alerta, suspender sus actividades, apagar equipos, portar sus documentos y estar atento a nuevas instrucciones por parte de la brigada de emergencias.</p>
Sirena o silbato tres (1) veces o más de manera continua	<p>ALARMA hay que evacuar</p> <p>Se ha confirmado una emergencia, por favor evacue siguiendo la ruta de evacuación, conserve la calma, absténgase de gritar, siga por su derecha y diríjase con el coordinador evacuación hasta el punto de encuentro.</p>
NOTA	<p>Para todos los casos las personas deberán esperar instrucciones para poder ingresar de nuevo a las áreas y reanudar sus labores.</p>

7.4. RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación son los recorridos pre-establecidos por la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA** con el fin de garantizar en un momento dado, la salida de todo el personal de la manera más rápida y segura de la instalación.

El personal que se encuentra en las oficinas administrativas, salones y zonas de esparcimiento, deben tomar la salida principal hasta llegar al **punto de encuentro externo ubicado en el Teatro Adolfo Mejía**.

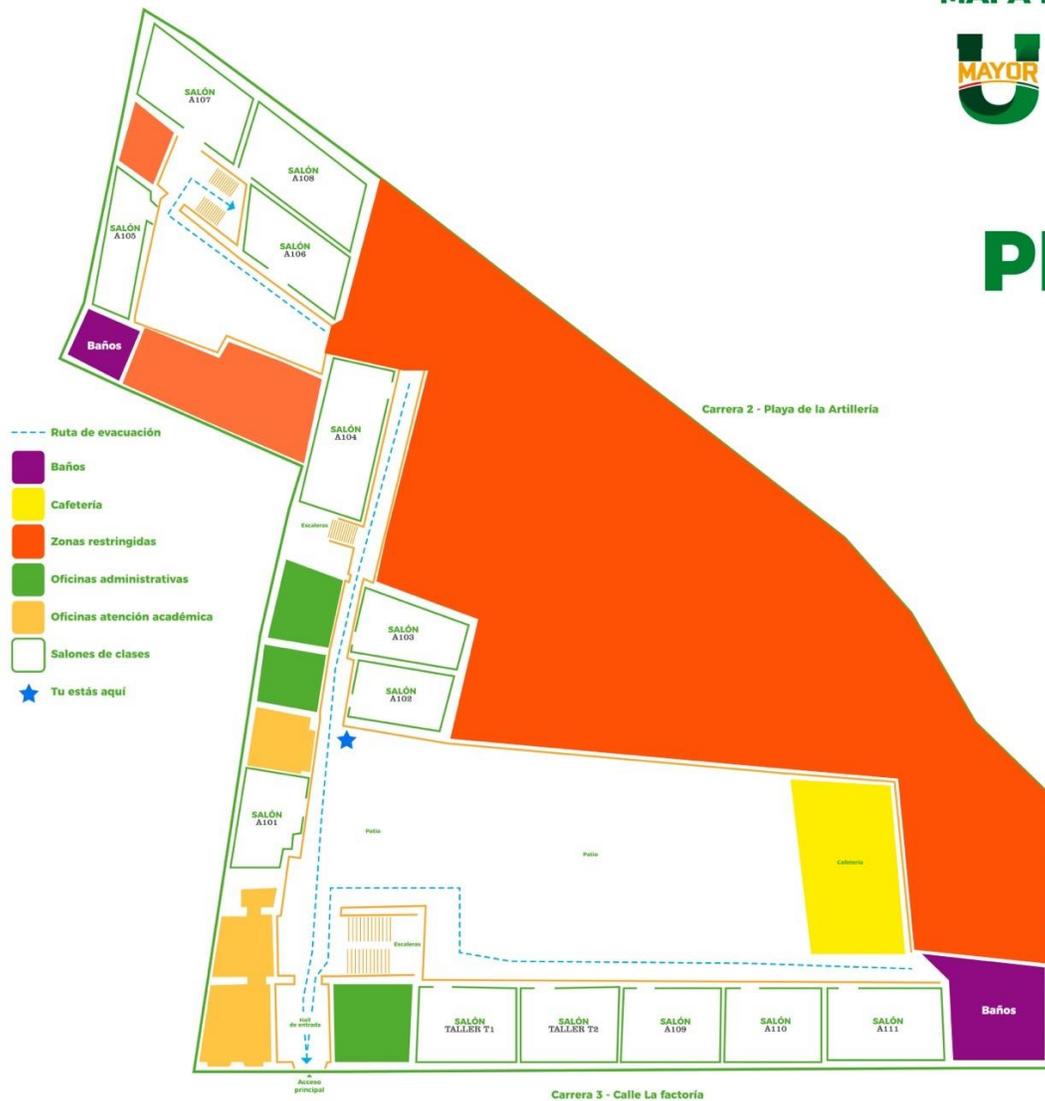


Punto de encuentro externo

MAPA DE UBICACIÓN



PISO 1



Ruta de evacuación interna

En caso de no poder utilizar las rutas de evacuación señalizadas, el coordinador de evacuación deberá definir de manera rápida y oportuna la mejor manera de salir de la Sede o esperar las indicaciones que en su momento den los organismos de apoyo interno y externo.

PUNTO DE ENCUENTRO (P.E.) Y CENTRO DE ATENCIÓN, PUESTO COMANDO (P.C) Y AREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS (ACV)

El punto de encuentro es aquel sitio interno y externo a la sede, definido por la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**, al cual deberán llegar todas las personas que estén en las instalaciones en el momento de presentarse una emergencia. Este punto se ha considerado que es el más adecuado para permitir el conteo del personal y garantizar la seguridad del mismo mientras pasa la emergencia.

Se designó como sitio de reunión final el patio de la institución.

Alternativo: Se tomaría de acuerdo a las emergencias más alejado del sitio de emergencias sugerencia *Teatro Adolfo Mejía*.

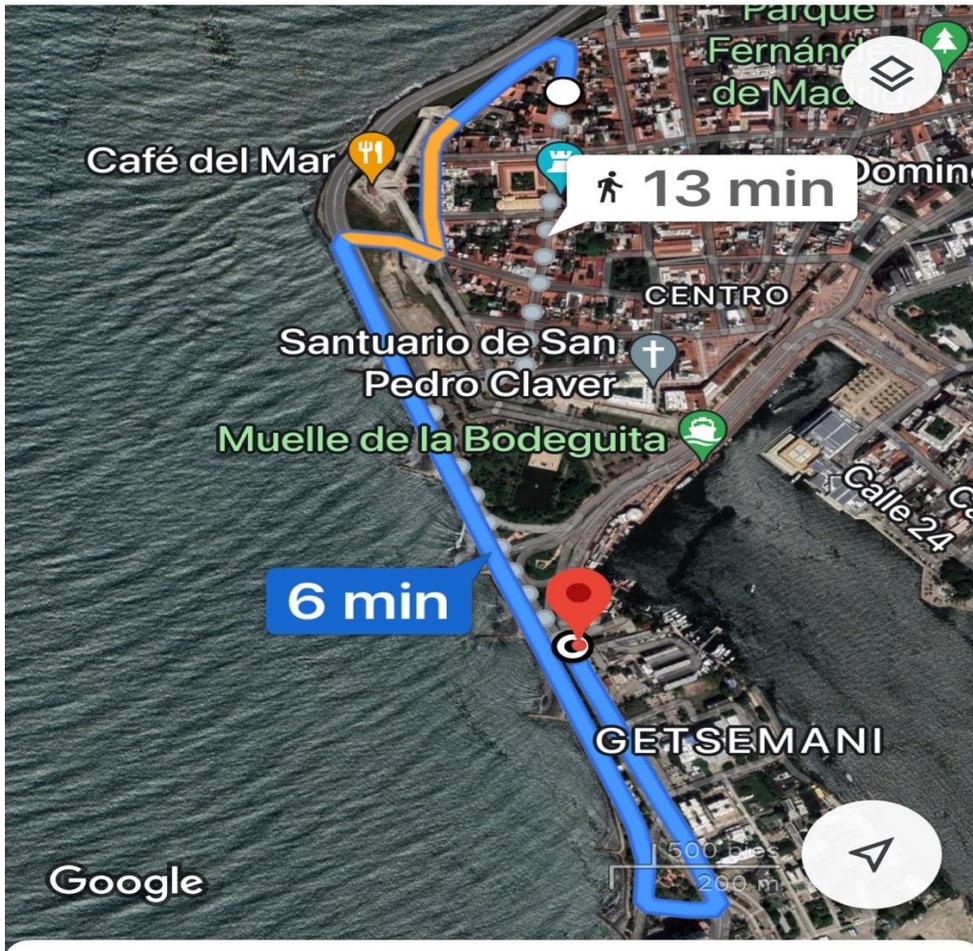
ACCESO A LAS ENTIDADES EN SITUACION DE EMERGENCIAS

Las siguientes se evidencian las rutas de acceso hacia las instituciones de salud y socorro para la atención de emergencias:

Institución	Ubicación más cercana	Distancia en Km	Tiempo de respuesta
Estación de bomberos	Boca-grande	2,3 km	6 min

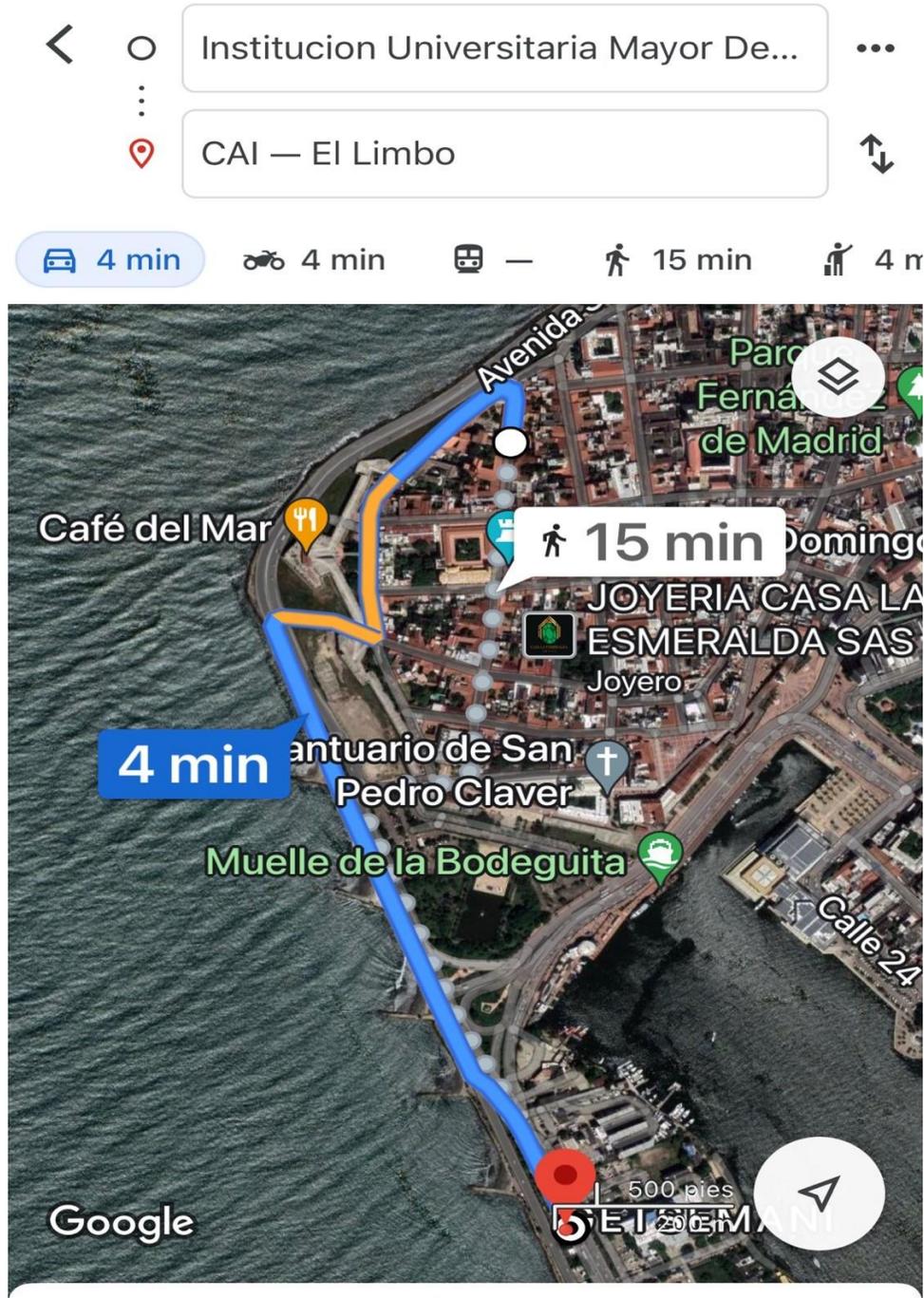
< ○ Institucion Universitaria Mayor De... ⋮
⋮
📍 CUERPO DE BOMBEROS DE CART... ↕

🚗 6 min 🚲 5 min 🚏 — 🚶 13 min 🚸 6 m



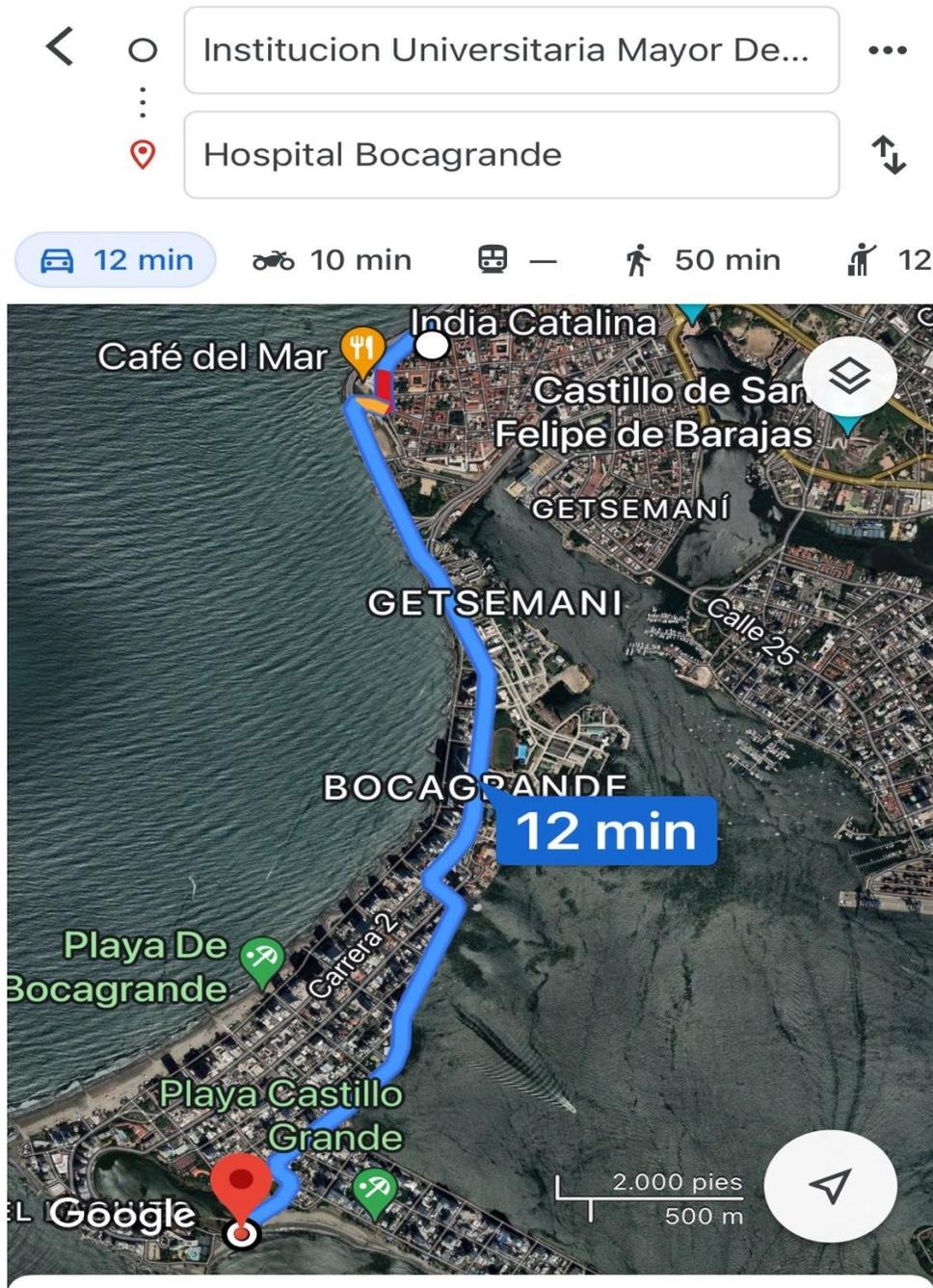
6 min (2,3 km)

Institución	Ubicación más cercana	Distancia en Km	Tiempo de respuesta
CAI Limbo	Boca-grande	1,5 km	4 min



4 min (1,5 km)

Institución	Ubicación más cercana	Distancia en Km	Tiempo de respuesta
Hospital boca-grande	Boca-grande	4,4 km	12 min



12 min (4,4 km)

Apoyo Externo

INSTITUCIÓN	CLASE DE AYUDA	TELÉFONO
Defensa Civil	Rescate y Evacuación	6677761
Cruz Roja Colombiana	Rescate y Primeros Auxilios	132
Cuerpo Oficial De Bomberos	Extinción de Incendios	119 - 6630135
Estación de Policía. CAI	Seguridad	112
Llamada única de emergencias	Ambulancia	123
Asistencia Médica Inmediata CEM	Ambulancia	#586
Aguas de Cartagena	Fuga de agua	116
ARL POSITIVA	En caso de accidente de trabajo	018000-111170

9. INVENTARIO DE RECURSOS

7.1. Inventarios Extintores: Cantidad de equipos portátiles. (Ver anexo formato)

Observación: La institución deberá realizar inspecciones periódicas a los equipos de extinción de incendios, donde se les verifique su carga, su estado físico y de acceso.

Nota: Se sugiere la institución realice la ubicación de los extintores siguiendo las siguientes recomendaciones (Norma 10 NFPA):

- Instalarlos en sitios que sean rápidamente accesibles y permitan alcanzar el extintor con facilidad.
- Ubicarlos preferiblemente a lo largo de las trayectorias normales de tránsito, incluyendo las salidas.
- No deben ubicarse en sitios donde queden obstruidos u ocultos a la vista. Si es indispensable hacer esto, deberá disponerse de señales que indiquen claramente su localización.
- Deben ponerse sobre ganchos, sujetadores, en gabinetes o en estantes, excepto si son extintores sobre ruedas.
- En sitios donde estén sujetos a daños físicos, deberán protegerse contra el impacto.
- Si el peso bruto es hasta de 18 Kg., su parte superior no estará a más de 1.5 metros del piso.

- Si el peso bruto excede los 18 Kg., la parte superior no debe estar a más de un metro del piso (excepto si son extintores sobre ruedas).
- El extintor debe instalarse o ubicarse de manera que las instrucciones de manejo e información sobre clasificación o prevención, queden sobre la parte delantera (visibles).

EQUIPOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS			
EQUIPOS	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
BOTIQUÍN FIJO	0	----	
BOTIQUÍN MOVIL	1	ENFERMERÍA	
CAMILLA RIGIDA	1	ENFERMERÍA	
CAMILLA RIGIDA	1	PASILLO	
PALETA PARE Y SIGA	2	ALMACEN	

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			
ELEMENTO CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
RADIOS	2	Porteros	
MEGÁFONO	3	Seguridad	
TELÉFONOS MOVILES	5	Rectoría, Vicerrectoría, Portería, Talento Humano	
TELEFONO FIJO Y LINEAS DIRECTAS	1	Recepción	
ALARMA	1	PUERTA PRINCIPAL	

SISTEMAS DE DETECCION			
ELEMENTO CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	UBICACION	OBSERVACIONES
DETECTORES DE HUMO	0	-----	
DETECTORES DE MOVIMIENTO	0	-----	
DETECTORES DE INSTRUCCIÓN	0	-----	
ROCIADORES (SISTEMA splincker)	0	-----	
PULSADOR DE PANICO	0	-----	
LAMPARAS DE EMERGENCIA	0	-----	

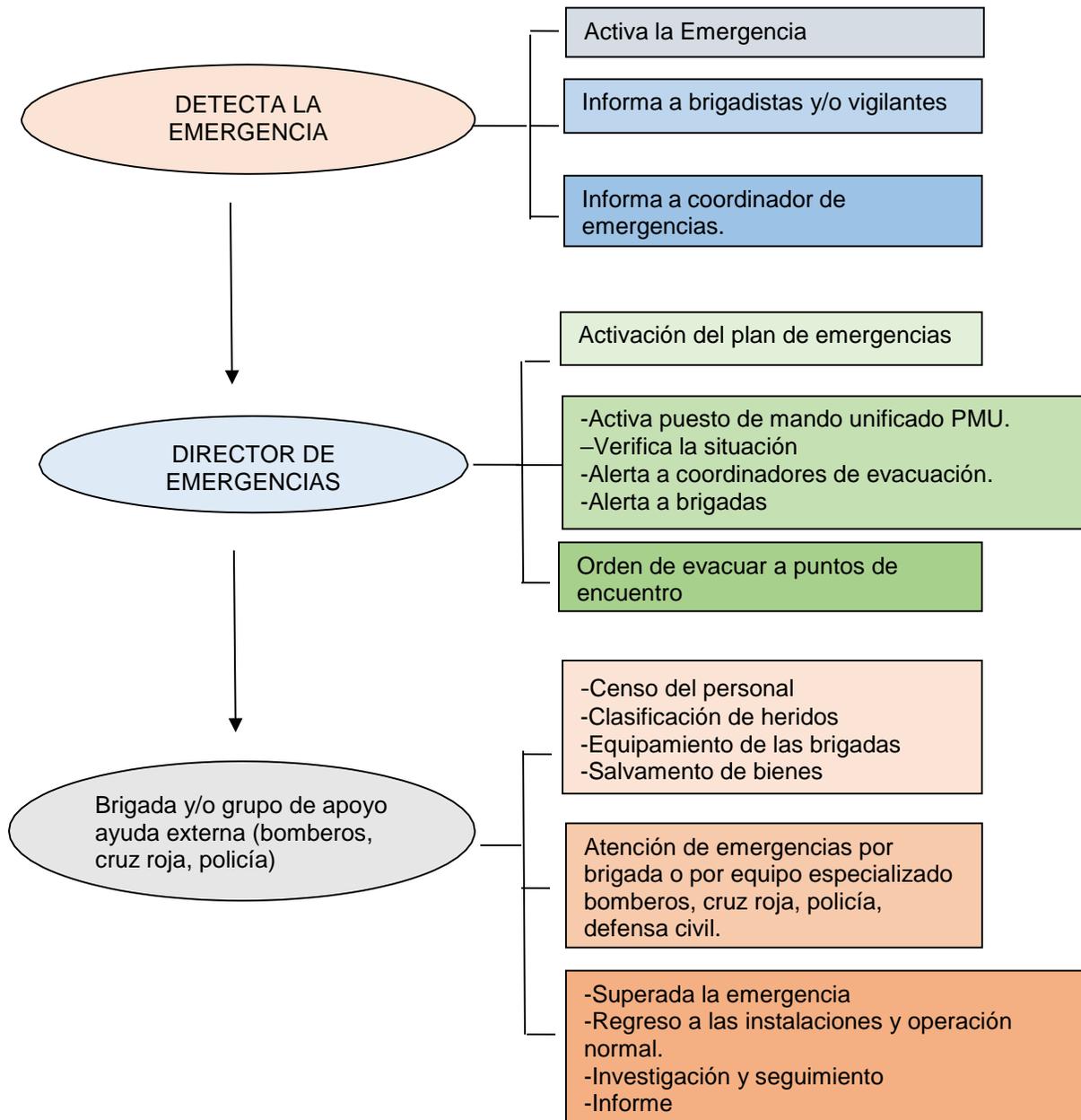


Recursos internos para la atención de emergencias médicas

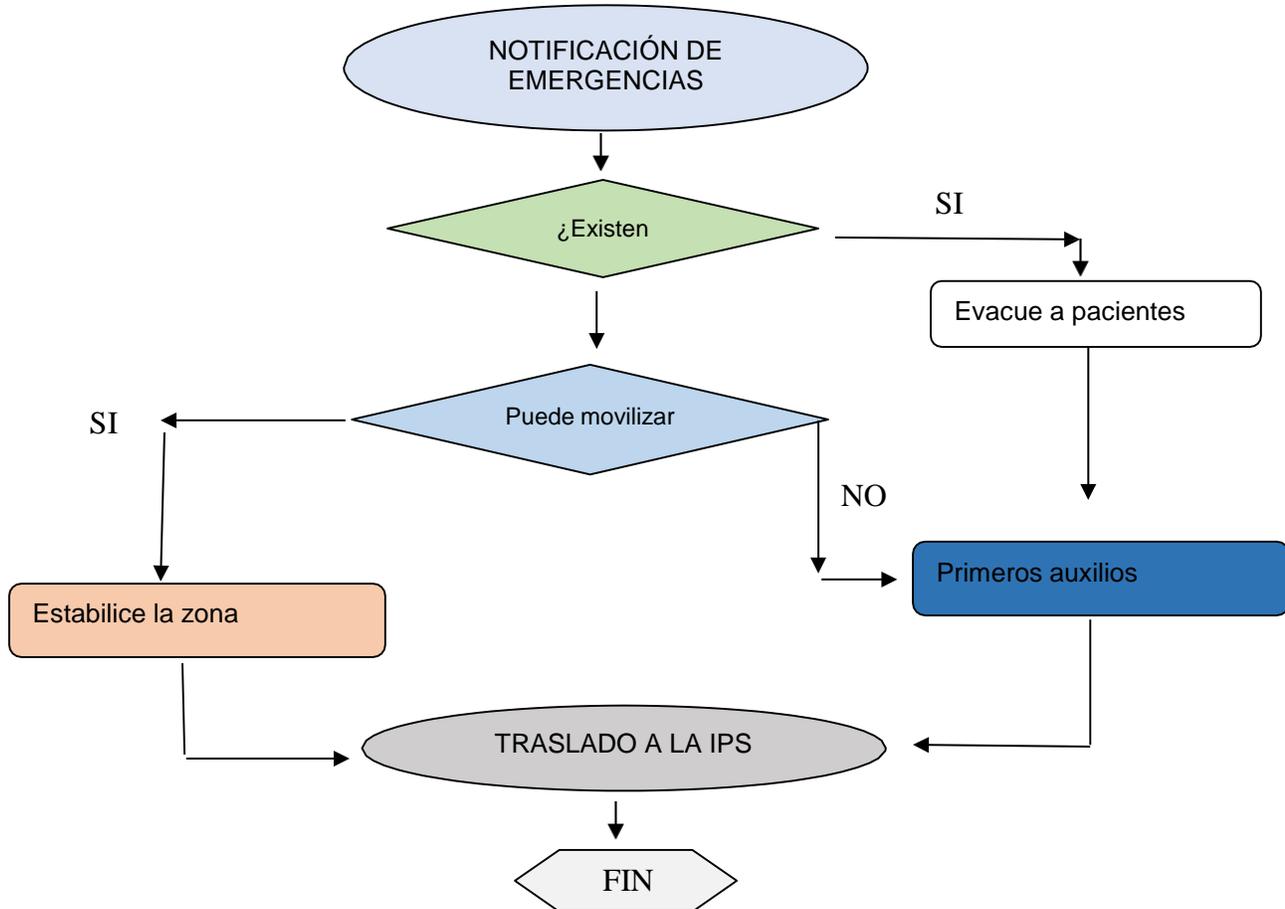
En las instalaciones de la INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, se cuenta con una enfermería para la atención como primer respondiente de personas lesionadas y los servicios de área protegida correspondiente a la entidad de AMI.

10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN ESTRATEGIA GENERAL DE EMERGENCIA



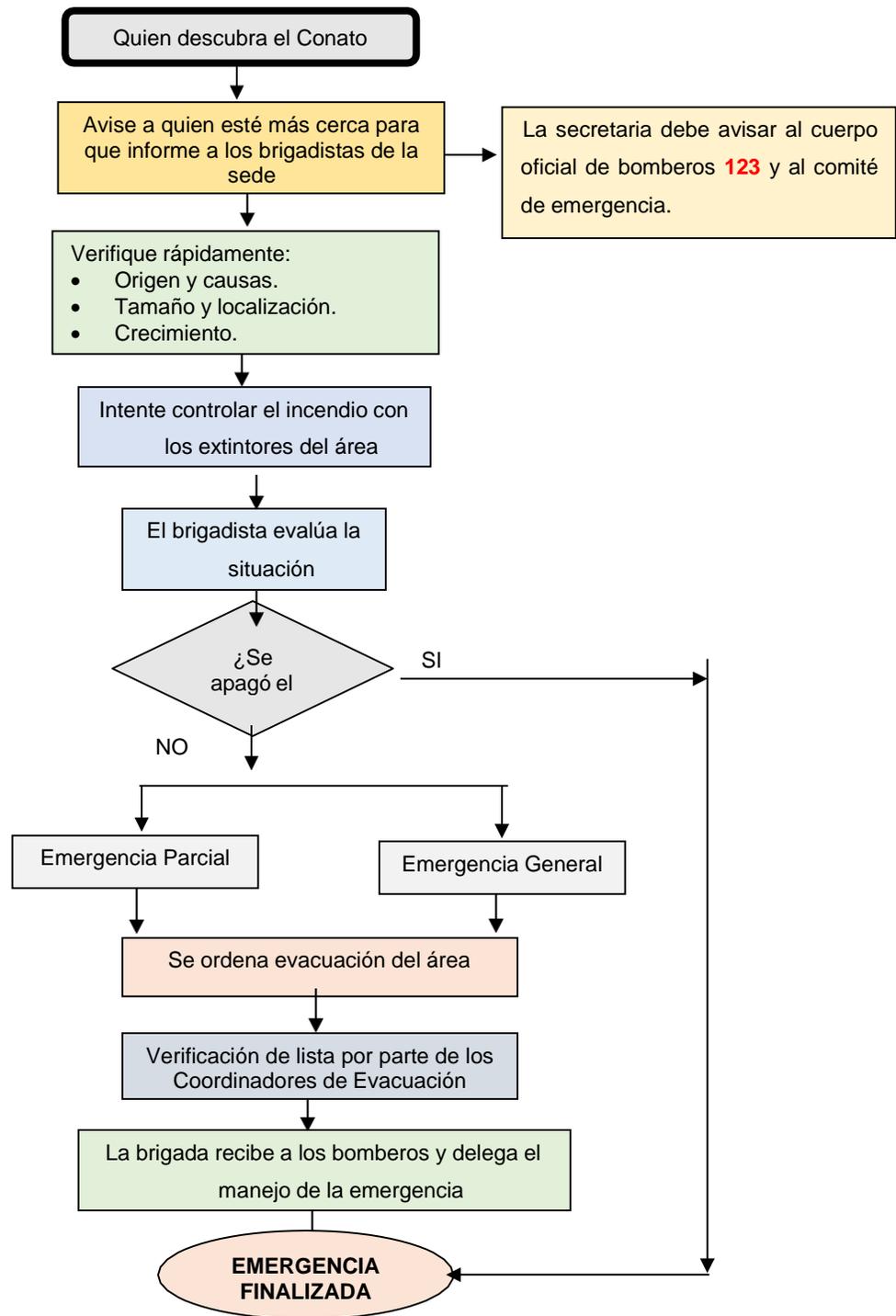
PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE LESIONADOS



PON INCENDIO

PROCEDIMIENTO DURANTE EL INCENDIO

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es controlar, combatir y extinguir un CONATO de fuego que se presente en las instalaciones.
- Entra en acción bajo la dirección del Comandante de la Brigada, como apoyo a la respuesta local que se debe haber activado en el área afectada.
- Se desplazan desde el lugar de reunión asignado, con el equipo disponible, encargándose de su correcto manejo y atacan el fuego bajo las órdenes del líder de la Brigada.
- Dar prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación, para que no ofrezcan peligro y facilitando de esta manera, el desalojo oportuno de los ocupantes.
- Algunos de sus miembros serán asignados a la verificación en todo momento, con el apoyo del área de calidad y seguridad del buen funcionamiento de los equipos contra incendio o de la seguridad de sus compañeros.
- Cuando se presente el apoyo del Cuerpo de Bomberos, ordenadamente deben abandonar la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión permaneciendo en alerta para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera.



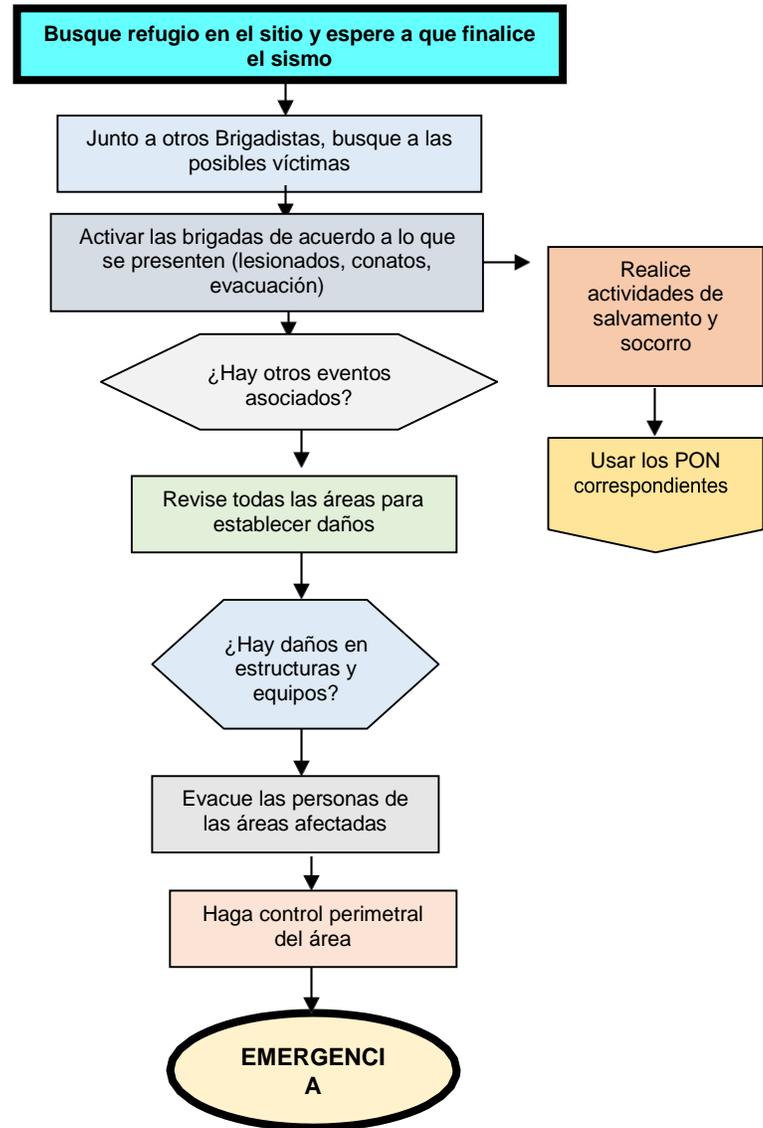
PON TERREMOTO

PROCEDIMIENTO DURANTE EL SISMO

- Se debe permanecer en el sitio y buscar refugio en áreas seguras (debajo de las mesas, junto a columnas fuertes, pero nunca bajo el marco de una puerta) y esperar a que pase el movimiento. Estos sitios deberán estar previamente designados y señalizados.

DESPUÉS DEL SISMO

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- Si encuentra personas atrapadas a las que no puede ayudar, notifique de inmediato a los grupos de socorro.
- En forma inmediata realice un proceso de revisión de todas las áreas, en busca de daños a estructuras, equipos o instalaciones. Si se encuentran daños en líneas vitales, debe notificarse para su reparación.
- Si es necesario, suspenda el suministro de energía, agua o gas natural.
- Si se presentan eventos derivados de una explosión, tales como incendios, inicie el control de los mismos.
- Si existen demasiados peligros, deberá evacuarse y establecer un control externo para evitar saqueos.
- Una vez atendidas todas las víctimas, controlados todos los eventos derivados del sismo y verificado que no existen más riesgos, establezca las estructuras y mobiliario afectados por el sismo.
- Restablezca las líneas vitales lo más pronto posible.
- Restablezca los procesos y operaciones, usando áreas alternas si es necesario.
- Recupere o reconstruya las áreas afectadas por el sismo.

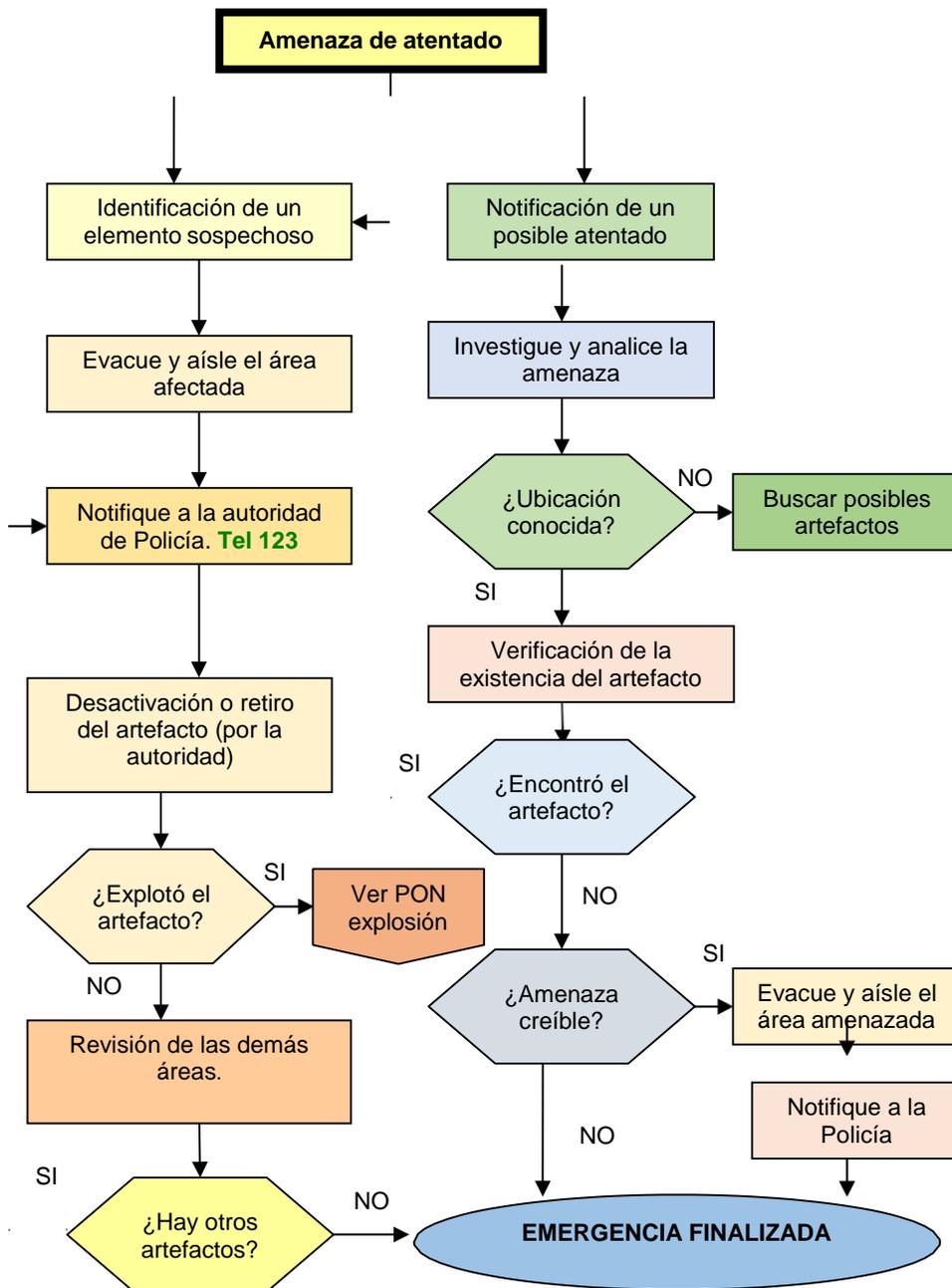


AMENAZA DE ATENTADO

- Notifique a las autoridades de Policía para que ellos realicen una búsqueda y control en el área, hasta que se tenga la certeza de que no existe peligro.
- Si ha recibido notificación de la posible existencia de un artefacto explosivo, haga una evaluación preliminar de la información obtenida.
- Si la posible ubicación del explosivo es conocida, verifique con el personal de seguridad la existencia del explosivo.
- Si no se conoce la posible ubicación del artefacto explosivo, analice la credibilidad de la amenaza; si existen elementos que generen incertidumbre, evacue y aisle en forma inmediata la edificación.
- Antes de evacuar, cada empleado o brigadista deberá revisar su área de trabajo para identificar objetos extraños o sospechosos.
- Si se encuentra en las instalaciones un elemento del cual se sospecha que puede ser un artefacto explosivo, evacue y aisle en forma inmediata el área amenazada y notifique a la Policía.
- Si la amenaza es real, los expertos antiexplosivos harán la desactivación del artefacto; en caso contrario lo retirarán del área y/o lo harán explotar en forma controlada.

EXPLOSIÓN

- Si ocurre una explosión que se pueda pensar que es intencional (atentado), notifique de inmediato a los grupos de socorro, en especial a los bomberos, la Cruz Roja y la SDS.
- Notifique a la autoridad de Policía.

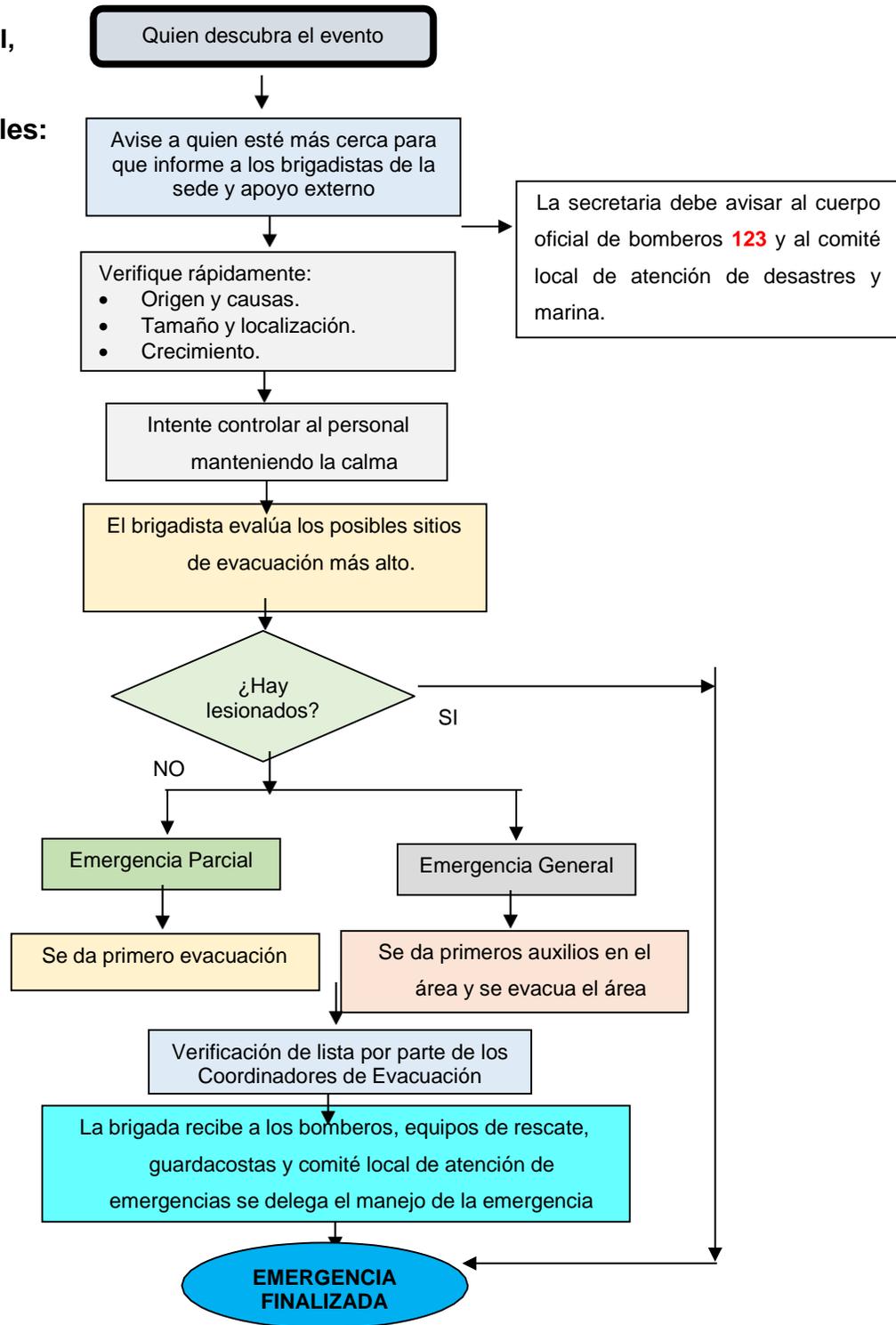


**PON HURACAN, TSUNAMI,
CICLON**

Procedimientos Generales:

**PROCEDIMIENTO DURANTE EL
HURACAN, TSUNAMI, CICLON**

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas después de un sismo se puede presentar un tsunami comunicase por radio a apoyo externo, mantenerse atento pueden llegar varias olas.
- Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es mantener la calma y guiar a las personas a un lugar seguro, estos lugares serían los más altos alejados de la playa o mar abierto donde las profundidades alcancen una profundidad mayor de 150 metros.
- Entra en acción bajo la dirección del Comandante de la Brigada, como apoyo a la respuesta local que se debe haber activado en la zona afectada verificando si la emergencia es local o regional.
- Dar prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación, para que no ofrezcan peligro y facilitando de esta manera, el desalojo oportuno de los ocupantes.
- Algunos de sus miembros serán asignados a la verificación en todo momento, con el apoyo del área de calidad y seguridad del buen funcionamiento de los equipos y brigadas y de la seguridad de sus compañeros junto al apoyo externo.
- Seguir las recomendaciones del Comité local de atención de desastres.



INFORMACION GENERAL PARA EL PERSONAL

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Estar atentos a movimientos sospechosos. • Estar pendientes siempre de riesgos. • Desconfiar de personas desconocidas. • No recibir comidas u objetos de personas extrañas. • Mostrar seguridad en sus actos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma. • No oponer resistencia. • Ceder a la petición del atacante. • Entregar todo para no exponerse. • Tratar de reconocer el delincuente que lo atrató. • No hacer actos heroicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poner denuncia a autoridades competentes. • Informar a la institución y compañeros. • Evaluar las causas del incidente y las pérdidas.

En caso de incendio

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las normas de seguridad para evitar incendios. • Conocer la ubicación de los extintores en su sitio de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar los hidrantes y puertas de salida. • Evitar descarga de líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar incendios o explosiones por acumulación de gases. • En ambientes cargados de vapores o gases, evite hacer chispas, encender fósforos o cualquier fuente de ignición. • Evite recargar los tomacorrientes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos. • Sea cuidadoso en el manejo de los equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas. • Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Avise Inmediatamente a su supervisor. • Si no le es posible usar extintor o hidrante evacue la zona. • No trate de apagar el fuego si no conoce el manejo correcto del extintor. • Evite el pánico, no corra. • Utilice la escalas o escaleras, nunca el ascensor • Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un pañuelo húmedo. • Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo. • Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa sobre el cuerpo. • No salte de los pisos superiores, espere ayuda. • Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida. 	<ul style="list-style-type: none"> • No regrese al lugar del incendio hasta que le den orden los bomberos o personas autorizadas. • Informe a su coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún compañero.

En caso de terremoto

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Realice un mantenimiento adecuado de las instalaciones físicas de su institución. • Asegure o reubique objetos que se puedan caer como arrumes, libros, entre otros. • Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica, de agua, de gas, etc. • Identifique los sitios seguros dentro de la edificación y prepárese mentalmente para usarlos en caso de sismo. • Mantenga cerradas las cortinas o persianas, evitando así la proyección de vidrios en caso de rompimiento. • Realice simulacros de evacuación para evaluar las medidas de auto-protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico puede ser tan peligroso como el sismo. • Apague equipos, maquinaria y sistemas antes de salir. • Aléjese de ventanas, lámparas, estanterías y objetos modulares. • Bajo techo: cúbrase debajo de escritorios o marcos de las puertas para protegerse de caídas de tejas, cielos falsos, lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros cuadros y cualquier otro objeto que puedan caer, romperse o proyectarse, cuyas características pueden ser pesado y/o cortante. Recuerde que los sistemas de cerradura de las puertas pueden trabarse por el movimiento sísmico. • Use las escalas o escaleras para la evacuación, al hacer uso de los ascensores pueden quedarse atrapado en ellos. • Si usa calzado de tacón alto, deben quitárselo para evitar lesiones. • Evite aglomerarse en las puertas de salida. • Si se encuentran en espacios abiertos o en la vía pública, busque una zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras que puedan derrumbarse. • En un carro: deténgalo inmediatamente, permaneciendo en el interior o debajo de él si no hay otros carros en movimiento. • En un bus: la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que demore el temblor. Es mejor permanecer adentro. • Cerca de ríos o quebradas: aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revise el estado de vigas y columnas. • Esté alerta y aléjese de estructuras que se puedan derrumbar. • Si queda atrapado use una señal visible o sonora para llamar la atención. • Suspenda el suministro de energía eléctrica. Restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos, que puedan causar incendios. • Al evacuar hágalo rápido, pero sin correr y no se devuelva por ningún motivo. No lleve objetos que obstaculicen su desplazamiento.

En Caso De Atentado Terrorista

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Estar atentos a movimientos sospechosos. • Estar pendientes siempre de riesgos. • Desconfiar de personas desconocidas. • No recibir comidas u objetos de personas extrañas. • Mostrar seguridad en sus actos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observe rápidamente a su alrededor para detectar elementos que no sean suyos o no le sean conocidos. Si los descubre o encuentra personas sospechosas, notifíquelo inmediatamente al escuadrón Antiexplosivos y notificación interna de evacuación si es el caso. • No mueva ningún objeto y no permita el acceso a la zona considerada como sospechosa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poner denuncia a autoridades competentes. • Informar a la institución y compañeros. • Evaluar las causas del incidente y las pérdidas.

En caso de llamada de amenaza

PROCEDIMIENTO EN CASO DE LLAMADA DE AMENAZA		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Estar atentos a movimientos sospechosos. • Desconfiar de personas desconocidas. • No recibir comidas u objetos de personas extrañas. • Mostrar seguridad en sus actos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trate de prolongarla el mayor tiempo posible. • Si tiene forma de grabarla, actívela inmediatamente. • Procure obtener información, quién y de dónde llama, clase de amenaza, por qué lo hacen, cuándo y dónde ocurrirá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poner denuncia a autoridades competentes. • Informar a la institución y compañeros.

En Caso de Inundación

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN	
PASOS PARA CONTENER LA EMERGENCIA	
RESPONSABLE	ACCIÓN
Todos los Trabajadores de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	Al momento de evidenciar que los niveles de agua están aumentando rápidamente, se deberá dar aviso a cualquier miembro de la brigada de emergencia.
Director de Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Dependiendo de la situación decide la activación de las brigadas de emergencias (grupos de apoyo, evacuación, contraincendios y primeros

	<p>auxilios).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decide dar la orden al grupo de apoyo interno para que solicite ayuda a los organismos de socorro correspondientes (Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.). • Dara la directriz de desenergizar por completo la planta, con el fin de eliminar el riesgo eléctrico.
<p>Jefe de Brigadas de la empresa Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciona el lugar del evento con el objetivo de establecer su magnitud, dirección y causa de la inundación. • El Jefe de Brigadas informa al Director de Emergencias de la emergencia. • Realizar el proceso de comunicación con los brigadistas que estén activos. • Verificara que las instalaciones hayan sido desenergizadas.
<p>Grupo Contra Incendios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en el proceso de búsqueda de heridos.
<p>Grupo de Evacuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirijan al personal por la ruta establecida hacia un lugar seguro (Alto y seco) y permanecen en él hasta nueva orden. • En el punto de reunión, efectúan el llamado a lista o recuento de las personas a su cargo y lo informan Jefe de Brigadas. • Apoyar las actividades de búsqueda de personas lesionadas o heridas.
<p>Grupo de Primeros Auxilios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar a la persona heridas o lesionadas. • Transportar a la personas heridas o afectadas hacia el centro de atención de víctimas. • Entregar al personal lesionado a los paramédicos o médicos que reciban al paciente para suministrarle atención medica avanzada.
<p>Comité de Emergencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se Establece la recuperación del área activándose el programa de rehabilitación y recuperación de las áreas afectadas. • Revisan y recuperan los equipos de seguridad utilizados. • Investigan y analizan el evento. • Determinan las causas y recomiendan las acciones correctivas y preventivas.

PLAN DE AYUDA MUTUA

Asociación que se constituye entre organizaciones de un mismo sector geográfico o partes interesadas, con el ánimo de prestar una colaboración en casos de emergencia, y en condiciones normales desarrolla planes de capacitación conjuntos e intercambio de experiencias.

NOMBRE DE CONTACTO	NUMERO DE CONTACTO	CARGO
Mauricio Javier romero tapia	3003851590	Supervisor SST

Ver anexo. Plan de ayuda mutua

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia Desde	Identificación de los cambios	Elaborado por	Asesorado por
001	Noviembre/2019	Creación del documento	Jonathan Cuadro Martínez	ARL SURA Jennifer Cabarcas Asesor SST)
002	Marzo 2022	Actualización del plan de emergencias	Jonathan Cuadro Martínez	Gestión Proactiva (Aliado estratégico de POSITIVA. Elionay Consuegra Asesor SST)
003	marzo de 2023	Actualización del plan de emergencias	Jonathan Cuadro Martínez	Aliado estratégico de POSITIVA. Elionay Consuegra Asesor SST
004	Junio de 2024	Actualización de PPPRAE en los siguientes criterios: Se actualiza introducción y se incluye párrafo inicial. Se actualiza marco Legal y se organiza en cuadro con normatividad relevante. Se retira normatividad Decreto 2222 DE 1993 por tratarse de sector minero. Se retira Decreto ley 1295 del 22 de junio de 1994. Se incluye Ley 1575 del 20 de agosto de 2012	Jonathan Cuadro Martínez	ARL SURA en acompañamiento de ADSIE como aliado estratégico

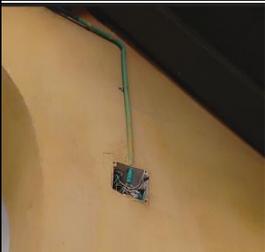
		<p>Se incluye en identificación de la institución Actividad económica</p> <p>Se incluye Matriz de vulnerabilidad con metodología.</p> <p>Se incluye Niveles organizacionales para el manejo de emergencias.</p> <p>Se incluye Sectorización de la emergencia.</p> <p>Se incluye tabla con información de brigadistas.</p> <p>Se retira información duplicada de recurso.</p>		
--	--	--	--	--

PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA

Descripción

La información relacionada en este plan de intervención sale de la visita técnica de campo, por los expertos en emergencias y debe utilizarse para levantar un plan de seguimiento y ejecución por parte de la empresa para las mejoras que apunten a disminuir la probabilidad de una materialización de sus amenazas.

REGISTRO FOTOGRAFICO	HALLAZGO	NORMATIVIDAD
	Pendiente incluir señalización de escaleras	NTC 1700 de 1982 Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones Medios de evacuación
	Se recomienda señalar en piso los cambios de nivel.	NTC 1700 de 1982 Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones Medios de evacuación
	Se identifica falta de señalización de camilla, se recomienda instalar,	NTC 1461 de 1987 Higiene Y Seguridad. Colores Y Señales De Seguridad.

REGISTRO FOTOGRAFICO	HALLAZGO	NORMATIVIDAD
	<p>Pendiente señalización de extintores.</p>	<p>NTC 1461 de 1987 Higiene Y Seguridad. Colores Y Señales De Seguridad.</p> <p>NTC 2885 de 2009 Extintores Portátiles Contra Incendios</p>
	<p>Se evidencia cableado expuesto, se recomienda desenergizar y cerrar.</p>	<p>Resolución 2400 de 1979 Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo. Cap. 7.</p>
	<p>Se realiza test de luces de emergencias y no encienden o enciende una sola lámpara, se recomienda mantenimiento a todas las luces e instalar en pasillos pendientes.</p>	<p>NTC 1700 de 1982 Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones Medios de evacuación 4.7.</p>
	<p>Se identifica que alarma de emergencia no está conectada a la energía, se recomienda revisar las conexiones eléctricas y dejar funcional.</p>	<p>NTC 1461 de 1987 Higiene Y Seguridad. Colores Y Señales De Seguridad</p>
	<p>Debido a la distribución, espacio y carga combustible por subestación eléctrica se sugiere instalar extintor de CO2 tipo satélite de 50 libras.</p>	<p>Resolución 2400 de 1979 Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo. capítulo. II de la extinción de incendios ARTÍCULO 221 y 222</p> <p>NTC 2885 de 2009 Extintores Portátiles Contra Incendios Capítulo 4. requisitos generales 4.1 listado y rotulado</p> <p>5.3 sistema de clasificación de extintores.</p> <p>Capítulo 6. Instalación de</p>

REGISTRO FOTOGRAFICO	HALLAZGO	NORMATIVIDAD
		extintores portátiles de incendio
	Se recomienda ubicar botiquín móvil en las áreas de la empresa que permitan el acceso rápido en caso de una emergencia, adicional incluir formato de listado de elementos y formato de consumo de elementos.	Resolución 705 de 2007. Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones.
	Camilla debe darse de baja por estar cristalizada y adquirir nueva camilla y ubicar en zonas estratégicas de la institución educativa.	Resolución 705 de 2007. Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones.

RECOMENDACIONES GENERALES

ITEM	RECOMENDACIÓN
Gestión	Complementar información pendiente resaltada en amarillo en el documento
Gestión	Socializar el documento PPPRAE a todos los trabajadores, contratistas visitantes, incluir en la socialización los Planes Operativos Normalizados (PONS) y organizar las evidencias correspondientes. (incluir en la temática de inducciones).
Gestión	Actualizar estructuras de emergencias, conformación de la brigada de emergencia con la asignación de roles.
Gestión	Socializar la información correspondiente a activación, reporte y notificación de emergencia interna y externa todo el personal.
Gestión	Se deben realizar anualmente simulacros de emergencia, donde se evalué la respuesta a dicha situación simulada, las evidencias deben ser almacenadas.
Gestión	Se recomienda hacer inspección de todos los recursos físicos en emergencias, notificar novedades para realizar las acciones correctivas.
Gestión	Continuar con el cronograma de capacitación. Primeros auxilios Evacuación Contra incendio, manejo de extintores, inspección. (Socialización de PPPRAE a todo el personal, integrante de los brigadistas, funciones y responsabilidades, incluir la socialización de PONS.)

Gestión	<p>Dotar a los miembros de la brigada con los elementos necesarios para ser identificados.</p> <p>Se recomienda hacer hoja de vida de las brigadistas</p> <p>Capacitar a brigadistas.</p> <p>Socializar al resto de persona y partes interesadas quienes conforman la brigada nombres, cargos y a que área pertenece, el mecanismo de comunicación trabajador y brigadista.</p>
Gestión	<p>Plan de ayuda mutuo (PAM) se debe documentar un plan con empresas vecinas y entidades de apoyo generando compromisos con el propósito de compartirlas amenazas presente en el sector y socializar un plan de cooperación ante respuesta a una emergencia, en el marco del apoyo técnico y recursos físicos de emergencias.</p>
Gestión	<p>Realizar inspecciones de extintores para identificar si el extintor corresponde con la señalización, revisión de fecha de vencimiento y recarga de la misma, contar con cronograma de recargas, no almacenar utensilios de trabajo ajenos a emergencia.</p>

ANEXO

LISTADO DE ELEMENTOS PARA BOTIQUÍN

Listado de elementos básicos que debe contener un botiquín de primeros auxilios.

- Solución salina o agua estéril 2 Frascos
- Prepodine solución (Isodine) 1 Frasco
- Gasa estéril Varias unidades empaque individual
- Microporo de 2 cm. de ancho 1 Caja
- Guantes desechables (látex) 2 Pares (#s 6.5 y 7.5)
- Vendas de tela 2 rollos
- Tijeras 1 unidad
- Linterna 1 unidad
- Manual de primeros auxilios 1 unidad
- Alcohol antiséptico frasco x275 ml 1 unidad
- Termómetro de mercurio o digital 1 unidad
- Inmovilizadores miembros superior e inferior 1 unidad c/u
- En caso de botiquines especializados se debe tener cilindro con oxígeno portátil y mascara para aplicación.

Un botiquín de primeros auxilios no debe contener medicamentos tales como: antibióticos, antihistamínicos, antidiarreicos ni antiácidos. Igualmente, si la institución no cuenta con personal médico, tampoco debe contener medicamentos inyectables.

Formato de Planeación Preparación de Simulacro No. ____

1. Tema del simulacro: _____
2. Objetivo(s) del ejercicio: _____

3. Tiempo de duración estimado: _____ Fecha: _____ Hora: _____
4. Área(s) donde se efectuará el simulacro: _____
5. Definir si se avisará o no al personal: _____
6. Definir que equipos se requieren: _____

7. Definir quien dará la voz de alarma: _____
8. Definir que material estará involucrado: _____
9. Definir personal lesionado y lesiones: _____

10. Definir personal interno que participará: (cuantos)
Empleados: _____
Brigadistas: _____
Visitantes: _____
11. Definir que personal externo participará:
Instituciones de Socorro:
Bomberos: _____
Ambulancia: _____
Policía: _____
Otros: _____
12. Que procedimiento operativo se debe seguir para atender la emergencia: _____

13. De acuerdo con el objetivo del simulacro, nombrar los grupos de trabajo y asignar las respectivas responsabilidades:

Formato de Evaluación de Ejecución de Simulacro

Simulacro No: _____ Fecha _____ Hora _____

Procedimiento desarrollado: _____

Tiempo de duración

Estimado: _____ Real: _____ Diferencia: _____

Área(s) donde se efectuó el simulacro: _____

Equipos utilizados: _____

Quien dio la voz de alarma: _____

Que material estuvo involucrado: _____

Número total de participantes

Empleados: _____

Brigadistas: _____

Visitantes: _____

Instituciones de Socorro:

Bomberos: _____

Ambulancia: _____

Policía: _____

Otros: _____

Como se desarrolló la evacuación y como se atendió la emergencia:

Novedades del Personal

Observaciones durante la evacuación

Sugerencias para mejorar el Plan

Firmas Responsables

Director del Plan

Evaluador

ANEXO FUNCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ACTUACIÓN.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

INSTRUCTIVO	ANTES	DURANTE	DESPUES
COMITÉ DE EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia. • Conocer el funcionamiento de la entidad y las instituciones vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas. • Identificar las zonas más vulnerables. • Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar del edificio y los propios de la institución. • Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad. • Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias. • Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado la Guía de evacuación. • Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la cadena de llamadas para los coordinadores de apoyo y la brigada. • Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia. • Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia. • Establecer contacto con las directivas de la institución, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.P). • Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial. • Reunirse en el sitio asignado como P.E (Punto de Encuentro) • Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias. • Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia. • Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en la Guía, después de cada emergencia o simulacro desarrollado. • Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las Directivas. • Actualizar los diferentes inventarios de recursos. • Permanecer en estado de alerta hasta "la vuelta a la normalidad" (recuperación). • Retroalimentar cada uno de los elementos de la guía de evacuación del edificio. • Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

INSTRUCTIVO	ANTES	DURANTE	DESPUES
BRIGADISTAS	<ul style="list-style-type: none"> Asista y participe activamente en las capacitaciones, prácticas y entrenamientos que se programen. Asegúrese que todos los equipos y elementos a su cargo o que puedan ser requeridos en caso de una emergencia estén en buen estado y listos para ser utilizados en cualquier momento, extintores, botiquines con su respectiva dotación. Aprenda a reconocer las instrucciones referentes al llamado de convocatoria a la brigada y lugar a donde debe acudir en tales casos. Mantenga una permanente integración con sus compañeros de brigada estimulando el espíritu de trabajo en equipo y vocación voluntaria en su actividad de brigadista. Informe de cualquier violación de seguridad que atenté con la integridad de la INSTITUCIÓN Conozca ampliamente este plan y hágalo conocer de todos los miembros de la compañía. Hasta donde sea posible diseñe e implemente PON Procedimientos Operativos Normalizados frente a los principales riesgos detectados según la zonificación de las Instalaciones. Asegúrese que se cumpla a cabalidad con los programas de mantenimiento, capacitación y dotación de la brigada de emergencia. Conozca y asegúrese que se mantengan actualizados y disponibles los planos de las instalaciones, incluyendo ubicación de extintores, señales, botiquines, controles eléctricos, en lo posible los brigadistas mismos deben ser quienes hagan el mantenimiento y verificación de sus propios equipos. Asegúrese de tener las hojas de seguridad de los productos químicos. Como brigadista busque mantener un alto grado de motivación e integración entre todos sus miembros, esto será fundamental en una emergencia. Capacítese y entréñese conjuntamente con los organismos de socorro de la localidad y los equipos de emergencia existente en la INSTITUCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegúrese que se haya avisado en donde se coordina la clase de situación y su ubicación. En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, apóyese para esto en los coordinadores de evacuación que haya. Una vez que el coordinador de emergencias se haga presente en el sitio debe seguir sus instrucciones y no obstaculizar su acción. Colaborar en el traslado de visitantes hacia el punto de encuentro establecido. Si tiene noticia de lesionados asegúrese de que se active el puesto de primeros auxilios. Coordine otras acciones relativas a las funciones críticas de emergencia, control del evento, control de factores agravantes, salvamento de bienes, acordonamiento de vías públicas. Manténgase en contacto permanente con los coordinadores de otros grupos, coordinadores de evacuación, organismos externos de socorro, de seguridad, coordinador de emergencias y actúe bajo la coordinación de este último. Al remitir lesionados asegúrese que la institución a la cual desea ser remitido sea informada para que se prepare a recibirlos y atenderlos, apóyense para esto con el funcionario con talento humano. Una vez que se hagan presentes la Policía, Bomberos, Defensa Civil o las autoridades haga la entrega formal de la emergencia a los responsables de estos grupos, pero esté alerta en todo momento para dar apoyo e información ya que de esto depende que se tomen decisiones acertadas. Notifique al coordinador de emergencias cualquier situación anormal observada. Absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabaje en coordinación con el coordinador de emergencias en actividades de consolidación del control, verificación de daños, informes a las directivas, a compañías aseguradoras, etc. Coordine las acciones de reacondicionamiento y reposición de la dotación lo más pronto posible. Tan pronto sea posible reúname con la brigada y evalúe la actuación, levante acta de las conclusiones y procure implementar mejoras. Participe en las actividades de evaluación y consolidación del control de la emergencia, revisión de instalaciones, ventilación de áreas, clausura de ventanas rotas o huecos en techos o paredes con cinta de señalización. Participe en el restablecimiento de las protecciones y recursos de las áreas afectadas, recarga de extintores, reposición de los botiquines y elementos a su cargo. Asegúrese que todos los elementos y equipos a su cargo utilizados durante la emergencia queden en óptimas condiciones para ser utilizados en cualquier momento.

CONTINUACIÓN FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

INSTRUCTIVO	CONTROL DE INCENDIOS	PRIMEROS AUXILIOS	BÚSQUEDA Y RESCATE
<p>ACTIVIDADES ESPECIFICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es controlar, combatir y extinguir un conato de fuego o incendio declarado que se presente en las instalaciones de la institución Entra en acción bajo la dirección del coordinador de emergencias como apoyo a la respuesta local que se debe haber activado en el área afectada. Se desplazan desde el lugar de reunión asignado, con extintores portátiles disponibles, encargándose de su correcto manejo y atacan el conato bajo las órdenes del coordinador de emergencias. En incendios declarados ordenadamente deben abandonar la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión permaneciendo en alerta para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera para este evento solamente intervendrán los bomberos. Dan prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación para que no ofrezcan peligro facilitando de esta manera e desalojo oportuno de los ocupantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Atienda a quién lo requiera y colabore con los organismos de socorro cuando ellos lo soliciten. Acompañe a los lesionados en su desplazamiento hacia los centros asistenciales. Cuando la emergencia sea de tal naturaleza que haya personas atrapadas, o gran cantidad de lesionados debe participar en la activación y funcionamiento del "MEC" Modulo de Estabilización y Clasificación de heridos, con la siguiente clasificación. <p><u>Lesiones leves</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Como magulladuras o heridas superficiales, accesos de ansiedad sin mayor daño físico. <p><u>Lesiones moderadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando la víctima deba ser observado o requiera de procedimiento sencillo, como sutura simple, o sospecha de fracturas simples, pero que en general no tenga indicios de daños mayores. <p><u>Lesiones severas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Por ejemplo trauma de abdomen con signos de lesión visceral, herida profunda en tórax, hemorragias abundantes, trauma de cráneo, víctimas inconscientes con signos vitales alterados. Deben ser remitidos directamente en una Ambulancia El transporte ideal para las víctimas debe ser en una ambulancia, con la compañía de personal entrenado sin embargo en caso de necesitarse otros vehículos por exceso de víctimas a remitir, se debe buscar de preferencia vehículos amplios y que dispongan de sirena y comunicación por radio. Inmediatamente pasada la situación de emergencia iniciar el aviso a los familiares de los lesionados con el apoyo de talento humano y la recepcionista. 	<ul style="list-style-type: none"> Instale el PMU y designe un comandante de incidentes. En todo momento solicite ayuda a los organismos de socorro. Nombre un oficial de seguridad y siga protocolos. Revise el estado de salud de los brigadistas y la dotación a ser utilizada. Obtenga una copia de los planos de las instalaciones. Diseñe la ruta de entrada para iniciar la búsqueda. Busque siempre en pareja y mantenga contacto con el oficial de seguridad. Asegúrese de informar por donde se va a desplazar. Nunca cambie su ruta de búsqueda. Busque siempre en pareja. Lleve siempre consigo linternas tipo frontal para mantener libre las manos. En lo posible acompañe y guíe a los grupos de socorro. Si se encuentra con una persona tratando de evacuar ayúdela a evacuar y acompañela hasta el punto de encuentro. Si la persona se encuentra atrapada y no presenta lesiones arrástrela o cárguela hasta el punto de encuentro. Si se asume lesión traumática evacue en camilla rígida. Una vez revisado el recinto deje una señal indicando que ya busco en ese lugar voltee una silla, marque con un marcador o una tiza u haga una equis con cinta.

FUNCIONES COORDINADORES DE EVACUACIÓN

INSTRUCTIVO	ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>Recuerde que de usted parte el ejemplo como facilitador, su función es agilizar la salida sirviendo de orientador, su actuación no debe crear dependencia de los ocupantes hacia usted en el momento de una emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese de conocer las rutas de salida y la ubicación de los diversos recursos disponibles en su área en caso de emergencia, brigadistas, extintores, botiquines y teléfonos. • Mantenga una lista lo mas actualizada posible y a la mano de las personas que laboran en su área. • Verifique las condiciones de las vías de evacuación y riesgo de su área trabajo de acuerdo con la periodicidad establecida o inmediatamente si considera que el riesgo es alto. • Participe activamente en las prácticas y simulacros, aprenda a reconocer la alarma con sus tonos de alerta y evacuación referente al estado de alerta o a la orden de salir. • Oriente a las personas nuevas de su área sobre el plan de emergencia, entérese de impedimentos físicos para asignarles un acompañante. • Asegúrese de portar en todo momento su identificación personal 	<p><u>Si es en su área</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicie la respuesta liderada por usted, asegúrese de informar a los brigadistas para activar el plan de emergencias. • En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación dé la orden de salir a los ocupantes de su área. <p><u>Si es en otra área</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Al ser notificado por cualquier medio suspenda actividades para dirigirse al punto de encuentro asignado. • En la preparación para salir - Repase rápidamente la información sobre los ocupantes de su área. • Recuérdeles por donde es la salida y el punto de reunión final • No intente regresar. En la salida • Verifique que todos salgan, inspeccione rápidamente baños, cuartos aislados, etc. salga y cierre la puerta sin seguro detrás de usted. • En todo caso si alguien se niega a salir no se quede, salga con el grupo. • Evite que se regresen. • Repita frases como: no corran, conserven la calma, por la derecha, en fila, no se detenga. • Asegúrese que se ayude a quienes lo necesiten. • Esté atento a instrucciones como puede ser la modificación en la ruta de salida. • Si no puede salir, por obstrucción o riesgo inminente, busque quedarse en un sitio con características refugio según el tipo de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valla al punto de encuentro previsto por la brigada. • Verifique la salida de sus compañeros y demás ocupantes. • Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique a la brigada, indicando de quien se trata y el posible sitio donde se puede encontrar la persona, no trate de iniciar el rescate. • Asegúrese de que se atienda a las personas de su grupo lesionadas o afectadas por la emergencia en el puesto de primeros auxilios. • Notifique situaciones anormales observadas, pero absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores. • Mantenga unido a su grupo para evitar la infiltración de personas ajenas para estar disponibles a dar apoyo a los otros grupos de emergencia. • Cuando la brigada de la orden de regresar comuníquelo a su grupo. • Al regresar colabore en la inspección e informe sobre las anomalías encontradas. • Elabore el reporte, inclusive en simulacros. • Asista y participe en la reunión de evaluación, comente con sus compañeros los resultados obtenidos. • Verifique el restablecimiento de los sistemas de protección de su área.

FUNCIONES VIGILANTES O PERSONAL DE SEGURIDAD

INSTRUCTIVO	ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>debe ser conocido por los vigilantes que preste sus servicios en las instalaciones de la Institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumpla estrictamente con los procedimientos y consignas de seguridad, esa es la principal forma de evitar y detectar a tiempo situaciones de emergencia. • Procure que las áreas de entrada y salida de personas permanezcan lo más despejadas posible. • Permita el parqueo temporal en zonas restringidas solo cuando sea estrictamente necesario, siempre y cuando permanezca el conductor dentro del vehículo. • Mantenga una lista de teléfonos personales de las directivas que tengan que enterarse de una emergencia ocurrida en la institución. • Revise todo paquete, bolso, maletín o similar que sea ingresado al interior de la institución, busque peso excesivo, cables sueltos, paquetes envueltos en aluminio. • Observe señales particulares en personas agresivas, molestas o que no quiera colaborar con la revisión. • En vehículos revise el capo, la guantera, el baúl, tenga en cuenta las recomendaciones anteriores. • No permita que se realicen reparaciones de los vehículos cerca de las instalaciones. • Si un vehículo se vara en cercanías de la sede informe a sus colaboradores inmediatos, si es sospechoso informe de inmediato a la policía, no se retire y observe comportamientos inusuales como salir corriendo dejando el vehículo solo. • Siga las recomendaciones suministrada por los organismos de seguridad del estado y privados. 	<ul style="list-style-type: none"> • En estos momentos su función principal es la de apoyar el control de movilización de personas hacia fuera o dentro de las instalaciones para que los ocupantes puedan salir y los grupos de socorro puedan entrar y que no se presenten saqueos o infiltración de personas ajenas. • Si su vida representa peligro evacue. • <u>Movilización de las personas.</u> • El vigilante asignado en un punto fijo permanecerá en su puesto excepto si el sitio no presenta condiciones mínimas de seguridad para su vida, se ubicarán en las puertas, despejarán las salidas e impedirán el ingreso de personas diferentes a las de los grupos de emergencia o personal de la INSTITUCIÓN, que tenga asignada una función específica de emergencia. • Importante: La revisión y retención de paquetes nunca deberá hacerse en las puertas de salida, sino a una distancia prudencial, de lo contrario se producirá una congestión muy peligrosa en las vías de salida por el flujo de personas que salen. • Si alguien pretende sacar en ese momento paquetes voluminosos, equipos, etc. reténgalos, no a la persona, y colóquelo en lo posible a su lado o cerca de la salida por dentro si es posible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se autorice el ingreso, solo deberán permitirlo al personal autorizado. • El ingreso de visitantes se hará cuando se autorice. • No permita la salida de elementos ni equipos de zonas afectadas hasta tener autorización expresa de la persona que habitualmente lo autoriza. <p><u>Instrucciones para horas nocturnas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando sospeche de un fuego, revise hasta donde sea posible, pero teniendo cuidado de no abrir puertas si al palparlas están demasiado calientes, luego de avisar de acuerdo con lo previsto, para novedades en horas nocturnas, que debe incluir llamado a los bomberos, deberá intentar solo en los casos de fuegos pequeños extinguirlo con el equipo disponible en el área (extintores portátiles), pero actuando con la debida precaución para no poner en peligro su integridad. • Si no puede controlarlo, cierre el área respectiva y espere la presencia de refuerzos o de los cuerpos externos de socorro: bomberos, policía. • Inicie la búsqueda por áreas aledañas para detectar otros posibles focos, nunca permita que el fuego se interponga entre usted y la salida hacia un lugar seguro. • El brigadista que se haga presente será el encargado de dirigir la respuesta a la emergencia mientras se hacen presentes las autoridades, para esto contará con las indicaciones que reciba. • Recuerde que en horas nocturnas puede haber personas en las instalaciones y deben ser evacuadas.

CONTINUACION FUNCIONES VIGILANTES O PERSONAL DE SEGURIDAD - RECEPCION

INSTRUCTIVO	ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>Las siguientes personas en su orden son las encargadas de servir de apoyo principal para las comunicaciones tanto internas como externas que requiera el comité de emergencias en caso de una emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Vigilante día · Vigilante para horas nocturnas 	<ul style="list-style-type: none"> • Manténgase actualizado sobre cambios de las personas con quienes debe actuar en caso de emergencia, lista de “CADENA DE LLAMADAS”, cambio de número de extensión telefónica, radio, celular etc. • Asegúrese de contar con la dotación para emergencias que se especifica en el este instructivo. • Libreta • Números telefónicos • Lápiz • Teléfono con línea despejada solo para emergencias. • Debe tener la lista de los organismos de socorro activos de Cota. • Mantenga siempre y disponible la cadena de llamadas internas y externas con números directos, residenciales y telefonía móvil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si recibe un llamado telefónico, activación de alarma o una comunicación por otro medio sobre una emergencia, deberá tomar nota del lugar, tipo de emergencia y la persona que llama, así como todos los pormenores de la situación. • Informe inmediatamente al Coordinador. • Inicie la cadena de llamadas previa orden del Coordinador. • En los dos casos anteriores, deberá activar la cadena de llamadas iniciando el llamado a las personas según la lista que posee, estén en disponibilidad. • Mantenga despejadas las líneas telefónicas para facilitar las comunicaciones referentes a la emergencia. • Cumpla con las instrucciones que reciba del comité de emergencias o la brigada. • Avise a los organismos externos de socorro según el tipo de emergencia reportada de acuerdo con la lista que posee, cadena de comunicaciones, anexa a este instructivo, asegúrese de dar la información exacta y suficiente, no cuelgue hasta esperar confirmación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realice un reporte de lo sucedido. • Informe sus acciones y beneficios y fallas durante las comunicaciones. • Restablezca nuevamente las comunicaciones tan pronto como sea posible. • Absténgase de dar información no autorizada a medios de comunicación u otras personas.

FUNCIONES DEL PERSONAL EN GENERAL

INSTRUCTIVO	ANTES	DURANTE	DESPUES
PERSONAL EN GENERAL Y VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Conozca las instalaciones físicas • · Identifique la ruta de evacuación. • · Reconozca la ubicación de los extintores y la ubicación del servicio médico. • · Conserve por lo menos 2 números telefónicos de compañeros de trabajo y hágaselo conocer a su familia. • · Mantenga consigo la siguiente documentación mientras permanece en la institución: § Documento de identidad § Carne de salud § Carne de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Si se entera de una situación de riesgo informe de inmediato a algún funcionario de la institución. • · Si escucha la orden de evacuación, suspenda completamente sus actividades. • · Recoja sus objetos personales. • · Diríjase por la ruta de evacuación establecida. • · Evite difundir rumores y ayude a mantener la calma. • · Ayuda a personas que lo necesitan, como mujeres en estado de embarazo, enfermo, lesionado y/o con discapacidad. • · Si hubo alguna persona que no pudo evacuar informe a los funcionarios de la institución, brigadistas u organismos de socorro. • · Acuerde un punto de encuentro con sus compañeros para realizar un censo. • · Cumpla con las instrucciones que reciba del comité de emergencias o la brigada. • · Avise a los organismos externos de socorro según el tipo de emergencia reportada de acuerdo con la lista que posee, cadena de comunicaciones, anexa a este instructivo, asegúrese de dar la información exacta y suficiente, no cuelgue hasta esperar confirmación. 	<ul style="list-style-type: none"> • · Entérese e indague por la salud y el bienestar de sus compañeros. • · Informe de su estado a los brigadistas. • · Informe sus acciones y beneficios y fallas durante la evacuación. • · Reanude sus actividades tan pronto reciba la orden para ello. • · Absténgase de dar información no autorizada a medios de comunicación u otras personas.